

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Sec. única, sito en Alte. Brown inters. Colón, piso 1°, pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Otero, Leonel Oscar s/Ejecución Prendaria", Expediente N° MO 13998/2018, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZANDO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 12:00 HS., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca Volkswagen modelo Suran 1.6 5D, tipo Sedan, 5 puertas, motor marca: Volkswagen N° CFZQ05144, chasis marca: Volkswagen N° 8AWPB45Z2HA500540 color blanco, naftero, año 2016, dominio: AA259IQ Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como Bueno. Según el cuenta kilómetros, registra 44.997 km. cuenta con dirección hidráulica, aire acondicionado, estéreo y comandos al volante. Los neumáticos se encuentran en regular a buen estado. Posee llantas tipo chapa. La carrocería exterior se observa en buen estado general, con pequeñas marcas y rayones propios del uso. Se aprecia un pequeño choque a la altura del guardabarros delantero derecho. Los paragolpes, tanto delantero como trasero presenta algunos rayones, aclarando que el paragolpes trasero en el cabezal izquierdo se observa chocado. Los interiores se encuentran en buen estado general, con sus tapizados sucios. Posee criquet y llaves de ruedas. Cuenta con cédula verde. Sus cristales están polarizados. La unidad se encuentra funcionando. Base: \$104.240,50 Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14.085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. Señal: Se fija en el 15 % del precio la operación, cuyo depósito deberá ser acreditado al momento de celebrarse la audiencia de adjudicación. En la misma oportunidad procesal deberá abonarse la comisión del martillero desinsaculado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 20 (veinte) días hábiles de celebrada la audiencia de adjudicación en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de caso de silencio de considerar al adquirente como postor remiso (art. 585 del CPCC) ARBA: Deuda por patentes impagas: \$105.955,8 al 03/05/2021 Infracciones (Prov. de Bs. As.) \$81.900 al 03/05/2021 - Infracciones (GCBA) No registra deuda al 03/05/2021 En los términos del art. 21 del Ac. 3604 de la SCBA, autorizase la compra en comisión (art. 582 del CPCC), no encontrándose permitida la cesión del acta de adjudicación y/o de los derechos que de esta derivan. Depósito en garantía: Se establece en la suma de \$5.250. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires – Sucursal Morón (5098) Cuenta 5098-6049524 CBU 0140030427509860495243 con una antelación mínima de 3 días a la fecha de iniciación de la subasta, ello a fin de adquirir la calidad de oferente. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas una vez que se realice la audiencia de adjudicación. Audiencia de adjudicación: Fíjase para el día lunes 12 de octubre de 2021 a las 10:00 hs. a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare mejor postor. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. (art. 38 -Anexo I- AC. 3604/12 SCBA). Exhibición: El automotor será exhibido el día 7 y 8 de septiembre de 2021 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en el depósito, sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 - Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202 - San Fernando, Prov. de Bs. As. Los interesados podrán visualizar las imágenes del vehículo a subastar en youtube a través del siguiente link <https://youtu.be/giwPYMmomkw> CUIT del Deudor 20-36073591-6. El presente edicto se publicará por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y el diario "La Ciudad" de Morón. Informes y consultas, en <http://subastas.scba.gov.ar>, el expediente y con el martillero al celular 1550113598. Morón, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

JORGE A. BALINOTTI

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por cinco

días, que en los autos caratulados "Gatti Alfredo Bautista s/Quebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (Matrícula 3970)" N° 48315, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica de las 5/12 partes indivisas del siguiente inmueble: fracción de Campo, ubicado en el Cuartel Octavo, Estación "El Moro", del partido de Lobería, con superficie total de 128 hectáreas, 60 áreas y 32 centiáreas (demás datos surgen de la causa); Nomenclatura Catastral: Circ. II, Par. 8 W, Matrícula N° 3970, del partido de Lobería (061), Pda. Inmobiliaria 061-032594-7. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Jorge A. Balinotti, con dom. en calle 57 n° 2435 de Necochea, tel.: 02262 15637724 (móvil), 02262 438671. Base: \$20.735.000,00. Depósito en garantía: \$1.036.750,00, que deberá depositarse en la cuenta n° 6177-027-515.762/2, CBU 0140354927617751576220. (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: ocupado. Exhibición: 15/9/2021 de 10:30 a 12:00 hs. Link de YouTube para visualizar fotografías: <https://www.youtube.com/watch?v=mhhYfj6P8ws>. Fecha límite para acreditación de postores: 20/09/2021 a las 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 23/9/2021 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN 7/10/2021 A LAS 10:00 HS. Celebración del acta de adjudicación: 14/10/2021 a las 12:00 hs., en la sede del juzgado. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del enajenador: 5 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde también se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 27

JORGE ARTURO ORELLANO

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, Sec. única del Dep. Jud. de Mar del Plata hace saber que el Martillero Jorge Arturo Orellano, T° III - F° 354 CMMDP, subastará electrónicamente el inmueble ubicado en calle Antonio Martínez N° 4570 de Mar del Plata; Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. F; Manz. 10; Parc. 26; Matrícula: 169.232 de Gral. Pueyrredón (045). Título agregado en autos; ocupado según mand. de const. de fecha 17/02/21; su subasta electrónica comenzará con una base de \$939.654,66 EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10 HORAS Y FINALIZARÁ EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10 HORAS; Depósito en garantía: \$46.982,73; Cuenta Judicial N° 6102-574891/5; CBU 01404238-27610257489155; Al contado, al mejor postor y en efectivo; señal: 10 %; sellado: 0,5 % y honorarios: 3 % a cada parte con más el 10 % aporte provisional que la adquirente deberá depositar junto con la señal; deudas: Arba: \$7.691,80; Municipal: \$68.269,26; Osse: \$11.770,12 venta ordenada libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de entrega de la posesión. Se prohíbe la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el asiento del Tribunal, abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada por nota la aprobación de la subasta mediante depósito en la cuenta de autos. En caso de pujar en comisión deberá individualizar al comitente debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por comisionista y comitente dentro del plazo para abonar el saldo de precio. Acta de adjudicación: el día 30 de septiembre de 2021 a las 11 horas en sede del Tribunal, sito en calle Garay N° 1768, 2° piso de MdP. Autos: "Saraiva, Noelia Vanina c/Sociedad de Fomento Barrio Parque Camet s/Despido", Exp. N° 58.829. Visitas: 24/08/21 de 11:00 a 12:00 hs. Informes al Martillero Jorge Arturo Orellano: 12 de Octubre N° 3193 P.A. de MdP, Te.: 491-3958. A continuación se transcribe la parte pertinente del auto que ordena el libramiento de los presentes: //del Plata, 10 de diciembre de 2020.- a los fines de dar publicidad al acto, se publicarán edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y el Diario "La Capital" de esta ciudad en la forma establecida por el art. 575 del CPCC. Fdo.: Slavin Graciela Eleonora, Juez - Mastrogiacomio Amelia Teresa, Juez - Ramos Marcela Edhit, Juez.

ago. 23 v. ago. 25

JORGE LUIS BELTRÁN

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Dpto. Judicial de Junín (B) hace saber por 3 días en los autos "Comité de Administ. del Fideicomiso de Ley 12726 c/Garro, Carlos Horacio s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 39.875 que el Martillero Jorge Luis Beltrán Colegiado N° 2262 del Libro V.C.M.M. CUIT: Y I. B. N° 20-11652321-4- Parte demandada DNI N° 8.364.025. Subastará en forma electrónica, con la base de \$12.155.000 un inmueble, sito en la calle Avda. Rivadavia N° 232 e/Guido Spano y General Winter, de la ciudad de Junín (B) Estado: ocupado s/mand. de constatación por Jucard Junín S.R.L. N.C.: Circ.: I, Sec.: k, Mza.: 65, Parc.: 3 -a -U-F- 3 Polígono: OO-O3. Partida inmobiliaria: 53105. Matrícula: 16.097 (54) Exhibición 1 de setiembre de 2021 de 11:00 a 13:00 horas. Comisión: 5 % más el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador, debiéndose abonar al momento de suscribir el acta de adjudicación. FECHA DE INICIO: 7 DE SETIEMBRE DE 2021 A LAS 12 HS. FINALIZA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 12 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (Arts. 31, 32, y 33 Ac. 3604/12 SCBA). Depósito en garantía \$607.750 que deberá depositarse, como perteneciente a estos autos con antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Pesos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Junín, N° 523097/5 CBU N° 0140301327666252309756 CUIT N° 30-70800885-7, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Los postores se podrán inscribir de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 7 de AC 3604 de la SCBA, cumpliendo este recaudo, se genera a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562 4° párrafo, 575 del CPC Art. 22 y 37 AC. 3604 y AC. 3731) La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta solo si lo piden (Art. 585 2° párrafo del CPCC, Art. 39 AC. 3604/12). En el acto de adjudicación deberá acreditar su identidad y concurrir con el comprobante del depósito bancario que acredite haber abonado las sumas correspondientes a la garantía y el 30 % del precio de compra en concepto de señal,

sellado 1,2 % y también el 1,5 % por impuestos a la transferencia de Inmuebles (Ley 23.905) Integración del saldo de precio deberá depositarse dentro del término de cinco días de aprobado el remate (Art. 585 CPCC) en la cuenta Judicial de autos. En el caso de puja en comisión deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (Art. 582 CPCC, Art. 21 3er. párrafo AC. 3604) Déjase establecido que no será admitida la cesión del acta de adjudicación respectiva (Art. 38 del Ac.: 3604/12), ni de los derechos que mediante el acto de la subasta se adquieren. Fijase la audiencia el día 1 de octubre de 2021 a las 10 hs. (Arts. 3 y 38 Ac. 3604/12) a los fines de suscribirse el acta de adjudicación pertinente donde será abonada la comisión correspondiente al Martillero. Deudas: Impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble objeto de subasta ya sean nacionales provinciales o municipales y que surjan de los informes obrantes en autos, será a cargo del adquirente las posteriores a la toma de posesión. Informes Registro General de Subastas subastas-ju@scba.gov.ar Te. 236-4435969 Interno 41061. En el portal de Subastas electrónicas en su página www.scba.gov.ar o al martillero (2345-65-6033 /522956 W. jlmartju@hotmail.com). Junín, 2021.

ago. 24 v. ago. 26

GONZALO EMILIO COS

POR 5 DÍAS - El Juz. Civil y Com. N° 6 de B. Bca., hace saber que el Martillero Gonzalo E. Cos, en autos: "Madsen, Oscar Alejandro s/Quiebra", exp. 98.633/09, un inmueble sito en calle Azcuénaga 247 de la localidad de Cabildo, partido de Bahía Blanca, Nom. cat.: Circ. XI, Sección A, Manzana 27; Parcela 2-b, Partida 110.615, Matrícula 21.417. Ocupación: por el fallido y familia. Subasta COMENZARÁ EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 11:50 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 11:50 HS. Revisar inmueble día 22/9/2021 de 16 a 17 hs. Precio de Reserva: \$1.300.000. Depósito en garantía \$65.000 que el interesado en participar en subasta deberá abonar como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual, en cuenta de autos 6206-534219/4, CBU 0140437527620653421947, CUIT 30-99913926-0, Bco. Pcia. Bs. As., Suc. Tribunales Bahía Blanca. Comisión 5 % IVA 10 % aportes a cargo del comprador, quien deberá depositar el 10 % del precio de subasta en concepto de seña en el plazo de 5 días de finalizada la subasta electrónica. Saldo de Precio: abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, deduciéndose el depósito de garantía, bajo apercibimiento de postor remiso. Comprador constituir domicilio en Bahía Blanca bajo apercibimiento de tenerlo en estrados del Juzgado. Audiencia de Adjudicación (art. 38 Ac. 3604): día 22 de diciembre de 2021 a las 10 horas en juzgado, Estomba 34 de B. Bca, 2° piso, debiendo comparecer adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, DNI, comprobante de pago del depósito en garantía, comisión, IVA, adicional y sellado de boleto, constancia de código de postor, pago de seña y saldo de precio y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema. Compra en comisión: debe indicar nombre de comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en mismo plazo de saldo de precio. Se admite la cesión del derecho del postor ganador. Bahía Blanca, 19 de agosto de 2021. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

ago. 24 v. ago. 30

MARÍA T. PEDALINO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial N° 8 Sec. Única del Dep. Judicial San Isidro, sito en Ituzaingó 340, piso 6° comunica en autos "Uszynski Luciano Claudio c/Scalante Ramón y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 54264, que la martillera María T. Pedalino, CMCPSP 2772; CUIT N° 27-06412939-8 Monotributista rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica el 100% del inmueble ubicado en la calle España esquina Pasteur N° 4997 de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: cir: VII - sec: L - mz: 79 - par: 15 - matrícula 20170. La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 10:00 HS. FINALIZANDO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 10:00 HS. base \$1.700.686,85 El bien se encuentra. Según acta de constatación: Ocupado por Escalante Fernando, su esposa Talavan Marina, sus hijos Escalante Martín de 14 años y Catalina de 9 años; su hermana Escalante Yesica, sus hijas De Vicenzi Agustina de 10 años y Mia de 3 años. Sobre el lote hay dos inmuebles: el de la calle Pasteur N° 4997 consta de PB: living y cocina-comedor, baño y patio, en PA dos dormitorios, baño sin terminaciones de obra. Segundo inmueble, se accede por la calle España N° 2490: living, cocina, dos dormitorios, baño, patio. Ambas propiedades se comunican internamente. Deudas: Municipal: \$225.807,07 al 28/08/2019, Aysa: \$34.973,29 al 28/04/2019, Arba: \$26.999,80 al 27/09/2019. Los oferentes para poder adquirir la calidad de tal deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los Arts. 6/24 Ac. 3604 con una antelación mínima de tres (3) días (Art. 24, Anexo I Ac. 3604). Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Sin perjuicio de ello deberá dejarse constancia en los edictos que el adquirente en subasta deberá pagar las deudas por expensas comunes en la medida que el precio de la cosa no alcance para ello. Gastos de inscripción a cargo del comprador. Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital la suma de \$1.190.000.- en concepto de depósito de garantía conforme lo dispuesto por el Art. 22 del Ac. 3604 Anexo I, suma que para quien resulte en su oportunidad adjudicatario del bien, operará como seña. La devolución de la suma depositada en concepto de garantía se efectuará una vez que el Registro General de Subastas remita el listado previsto por el Art. 37 del Ac. 3604 Anexo I y siempre y cuando no se hubiera solicitado por parte del interesado la reserva a los efectos del Art. 585 del Art. 585 del CPC. Comisión 3% cada parte con más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional - Sellado 1,2% todo a cargo del comprador Se deja constancia que se admite la compra en comisión en los términos del Art. 582 del C.P.C. y 21 del Reglamento para Subastas Electrónicas. Se admite la cesión del boleto de compraventa en subasta, hasta el momento en que se haga tradición del bien al adquirente, oportunidad a partir de la cual la cesión no se admitirá por haberse consolidado la operación de venta (Art. 586 del C.P.C.) La audiencia prevista por el Art. 38 del Anexo I de la Ac.3604, se realizara el día 28/10/21 a las 10:00 hs., en la misma quien resulte adquirente que deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y

demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del Art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 41 del CPCC). Asimismo deberá presentar el comprobante de depósito del 3% en concepto de honorarios (con más el 10% de dicha suma en concepto de aportes previsionales) y el 1,2% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos, a cuyo fin se expedirá testimonio. Celebrada la audiencia de adjudicación, como ella importará la aprobación de la subasta, el martillero deberá suscribir el boleto de compraventa con el comprador, éste último depositará dentro del quinto día de celebrada la audiencia de adjudicación el saldo de precio en la cuenta de autos sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 585 del CPC. La inasistencia a la audiencia de adjudicación importará la aplicación inmediata del Art. 585 del CPC. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (Art. 585, CPCC.). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Asimismo, que quien resulte comprador definitivo del bien deberá realizar la actividad judicial y extrajudicial necesaria e inscribir, en un plazo no superior a los 60 días desde una vez satisfecho el saldo del precio, la compra en subasta judicial del inmueble realizado, bajo apercibimiento de imponer multa hasta tanto se acredite en autos su efectivo cumplimiento (Art. 37 y 166 inc. 7° del CPCC). impuestos, tasas, contribuciones a partir de la posesión. Visitar los días 22 y 23 de septiembre 2021 de 11 a 13 horas. Todos los depósitos deberán efectuarse en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales en la cuenta de autos N° 869391/0, CBU 0140136927509986939108 CUIT es 30-70721665-0. Mayor información en Mesa de Entrada del Juzgado o con la Martillera al tel. 4798-5565. San Isidro, agosto de 2021. Hernan Walter Petraso, Secretario.

ago. 24 v. ago. 26

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, a cargo del Dr. Luciano Jorge Callegari, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Paula Castro, del Departamento Judicial de Junín, sito en Juan G. Muñoz 523 de Rojas, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Viana y Ruiz Diego Luciano c/Karoglan Mateo y Derechohabientes s/Prescripción Adquisitiva Muebles - Expediente N° JU-11615-2018", cita y emplaza a JUAN KAROGLAN y a herederos y derechohabientes de Mateo Karoglan para que, en el término de diez días, conteste la demanda entablada en su contra y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Rojas, 10 de junio de 2021.

ago. 10 v. ago. 24

POR 10 DÍAS - En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N° 641, 2do. piso de la ciudad de Formosa, a cargo de la Dra. Claudia Pieske de Consolani, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Noemí Paniagua, en los autos caratulados: "Taboada Antonio c/Gastañaga Florencio Ramon Juan y Otros s/Juicio Ordinario (Usucapión) - Expte. N° 961/18", cita y notifica a la Sra. GASTAÑAGA ALICIA DELFINA, MI N° 5.529.009 y/o herederos o quienes se consideren con derechos sobre el Inmueble inscripto en el Tomo 35 - Folio 134 - Finca N° 879 - Departamento de Formosa (1) Lote 26 - Mza. 38 - Lote Rural 78; Nomenclatura catastral: Dpto. 01 - Circ. II -Secc. F - Mza. 40 - Parc. 27 ubicado en calle Salta N° 4066 B° Villa del Rosario de fs. 67 para que en el término de 15 días comparezca a tomar intervención en los autos en trámite ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes (Art. 681 del C.P.C.C.). Dra. Silvia Noemí Paniagua. Secretaria.

ago. 11 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, a cargo del Dr. Juan José de Oliveira, Secretaría Única a cargo de los Dres. María Fernanda Pelusso, Nicolás Juan Fariña y Daniel Andrés Galipó, sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Rodríguez Mirta Susana s/Quiebra (Pequeña)" - Expte. N° 132633, con fecha 2 de agosto de 2021 se ha decretado la Quiebra de MIRTA SUSANA RODRIGUEZ, DNI 13.172.260 con domicilio procesal en la calle 58 N° 912 de La Plata y domicilio electrónico en la casilla 20322247231@notificaciones.scba.gov.ar, la que se encuentra consentida. La Sindicatura interviniente es la Cdra. María Gabriela Rivas, con domicilio constituido físico en calle 39 N° 396 A de La Plata, y domicilio electrónico en el casillero virtual 27227987001@cce.notificaciones, teléfono de contacto 0221) 421-0923, oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas, en forma presencial o como medio alternativo a través de un mail a la casilla margrivas@hotmail.com, la que se efectuará con las formalidades de ley del mecanismo tradicional (presencial). En ambos casos se deberá abonar el arancel verificadorio del Art. 32 LCQ. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 4 de octubre de 2021, a fin que los acreedores presenten a la Sra. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 19 de octubre de 2021 para la impugnación en los términos de los Arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 18 de noviembre de 2021 para la presentación por la Sra. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 6 de diciembre de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 ley cit.); hasta el día 10 del mes de febrero de 2022 para la presentación por la Sra. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 11 de febrero

de 2022 y el día 25 de febrero de 2022 a los efectos previstos en el Art. 40 LCQ, y hasta el día 25 de marzo de 2022 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 11 de agosto de 2021. Daniel A. Galipo, Secretario.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a DARIO OSCAR PANELLO - argentino, DNI N° 25.025.353, instruido, nacido el 23 de enero de 1976 en la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, sin sobrenombre ni apodo, de 44 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación empresario, con último domicilio en calle Quintana N° 30 de la localidad de Chacabuco (B) hijo de Oscar Ernesto Panello (v) y María Grisela Giordanino (v), a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1194-2021 (9443), "Panello Dario Oscar s/Turbación de un Acto Legítimo de Autoridad", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, agosto de 2021.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional Nro. 4821 (I.P.P. N° 10-00-049360-20/00 de UFIJ 4 Deptal., Garantías N° 5 y Registro de Cámara N° 46/2021) seguida a "Balcarse Esteban y Otro s/Amenazas Agravadas y Otros", del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a ESTEBAN BALCARSE, de nacionalidad argentina, nacido el 24 de octubre 1991, en Buenos Aires, instruido, con último domicilio en la calle Andonaegui Nro. 2594 localidad de Villa Tesei, pdo. de Hurlingham, hijo de Miguel Angel Balcarse y de Nancy Gabriela Jofre), titular del DNI N° 36.091.711, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129,303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, agosto de 2021. I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida a la Defensa Oficial. II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Balcarse, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). III.-". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. (PDS). Secretaría, agosto de 2021.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Plata, a cargo del Dr. Federico Martínez, Secretaría Única, a cargo del Dr. Marcos Guillermo Otegui, en el expte. "Muñoz Lucas Gabriel s/Quiebra (Pequeña)" - N° 29013/2021, informa por cinco días que el 14 de julio de 2021 se ha decretado la Quiebra de MUÑOZ LUCAS GABRIEL, DNI 38.271.574, con domicilio real denunciado en calle 99 e/11 y 12 N° 809, Villa Elvira, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado Ctdor. Marcelo Damián Pobersnik, teléfono de contacto 11-6568-4479, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 21/09/2021 al mail marcelo.pobersnik@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo, para el caso de quienes deban abonar el arancel verificadorio, cuyo valor es del diez por ciento 10% del salario mínimo vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles, se comunica los datos para la transferencia: Banco Santander Río, cuenta N° 769-367248/4, CBU 0720769588000036724840, CUIT 20-23256621-4. Subsidiariamente, siempre que la verificación no pueda realizarse por medios electrónicos, la Sindicatura atiende en su domicilio sito en Calle 66 Nro. 1065 de la ciudad de La Plata, los días lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 14 a 18 hs. La fecha límite para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado la verificación, puedan enviar a la aludida casilla de correo electrónico de la Sindicatura, las impugnaciones y observaciones es el 05/10/2021, el informe Art. 35 de la L.C.Q., se presentará el 04/11/2021 y el informe del Art. 39 de la L.C.Q. el 20/12/2021. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. El presente edicto se expedirá sin exigencia de previo pago de tasa y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, de acuerdo con lo normado por el Art. 89 de la Ley 24.522. La Plata, agosto de 2021. Dr. Marcos Guillermo Otegui. Secretario.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a DOMINIC BATISTA, JUAN GRIMALDI, ALAN DONO y HERNÁN LAO en causa Nro. INC-15844-3 seguida a Cabrera Franco Fabian por el delito de Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de agosto de 2021. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. VASCONCELO MARTÍN EZEQUIEL en causa Nro. 16587 seguida a Alonso Elias Ezequiel por el delito de Abuso de Armas y Tenencia de Arma de Uso Civil, la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumpló en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Alonso Elias Ezequiel a la pena de dos años de prisión en suspenso por el delito de Abuso de Armas, impuesta por sentencia de fecha 3 de mayo de 2019, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C.P., dicha pena se tendrá como no pronunciada el día

3 de mayo de 2023; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 3 de mayo de 2027 (para el primero de los supuestos) y el día 3 de mayo de 2029 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 12 de noviembre de 2019, por lo que las reglas de conducta vencen el 12 de noviembre de 2021. Es todo cuanto puedo informar a V.S.". Secretaria, 6 de julio de 2020. Fdo. María Luisa del Papa, Secretaria. "tbg/// del Plata, 6 de julio de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12.256 reformada por Ley 14.296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómesese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP). b) Déjese constancia que resultando la competencia de este Juzgado sólo restringida al contralor del cumplimiento de las reglas de conducta impuestas a tenor del Art. 27 bis C.P., indicando expresamente los Arts. 221 a 224 que sólo debe recibirse ante este Juzgado un legajo de control en relación a la pena impuesta, e incluso fija el Art. 510 CPP competencia del Juez que dictare sentencia para la posible revocatoria de la prisión de ejecución condicional fijada, lo que excluye toda otra competencia en relación a este Juzgado, quede la ejecución de las costas del proceso, así como el posible decomiso de elementos incautados, notificación a la víctima a tenor del Art. 83 inc. 3 CPP y toda otra consecuencia del fallo dictado ajena al Art. 27 bis CP, a cargo del Magistrado de origen, comunicándose esta circunstancia el Juzgado en cuestión, a los fines que estime pertinente, por oficio. c) Solicítese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin librese oficio. d) Librese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 12 de noviembre de 2021, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: a) fijar domicilio en el territorio de la Provincia de Buenos Aires; b) someterse al contralor del Patronato de Liberados y c) abstenerse de mantener contacto con la víctima personalmente o por cualquier medio (CP 27 bis). El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) Librese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. h) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 12772/18 del Juzgado de Garantías N° 2, y causa N° 12443 del Juzgado en lo Correccional N° 3 Departamental". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 12 de agosto de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sr. Vasconcelo Martín Ezequiel, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - Autos y Vistos: Los de la presente I.P.P. N° PP-03-00-003908-20/00, seguida a SOTELO VIOLETA ARACELI, por el delito de Lesiones leves y Amenazas y Considerando: I) Que se encuentra agregado en la I.P.P. a Fs. 25, copia de documento que acredita identidad de Sotelo, Violeta Araceli, desprendiéndose del mismo que la joven ha nacido el 31 de enero de 2003, siendo menor de 18 años al momento del hecho, quedando así acreditada la competencia de este Juzgado. II) Que de los antecedentes obrantes en la I.P.P. que se ha tenido a la vista surge a Fs. 32/34, escrito con cargo de fecha 30 de noviembre de 2020, mediante el cual la Sra. Agente Fiscal interviniente solicita a este juez garante, dicte el sobreseimiento de la joven, ello en virtud de los Arts. 1° de la Ley 22.278, Art. 63 de la Ley 13.634 y Art. 323 Inc. 5° del C.P.P. por el hecho que presuntamente habría sido cometido por Violeta Sotelo el día 27 de noviembre de 2020 en la localidad de Dolores, en perjuicio de Yésica Paola Alday y que la representante del Ministerio Público Fiscal calificara como: Lesiones leves y Amenazas. III) Se deja constancia que este Juzgado no se detendrá a analizar la acreditación de la materialidad ilícita, como así tampoco la responsabilidad del joven en el hecho investigado, por cuanto la normativa vigente en el fuero así lo establece, limitando la actuación del juez de Garantías, ello es así, puesto que indefectiblemente llegaremos a la imposibilidad de reprochar a la menor Violeta Sotelo, su supuesto accionar, y que el Ministerio Público Fiscal le atribuye, por cuanto no alcanzó el mínimo legal de edad que permita sustentar el juicio de reprochabilidad. Así lo establece el Art. 1° de la Ley 22.278, dispone: "No es Punible el menor que no haya cumplido 16 años de edad. Tampoco lo es el que no haya cumplido 18 años de edad respecto de los delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad que no exceda de dos años, multa o inhabilitación". Continúa el artículo antes citado "si existiese imputación contra alguno de ellos, la autoridad judicial lo dispondrá provisionalmente, procederá a la comprobación del delito, tomará conocimiento directo del menor, de sus padres, tutor o guardador y ordenará los informes y peritaciones conducentes al estudio de su personalidad y las condiciones familiares y ambientales en que se encuentre". "En caso necesario pondrá al menor en lugar adecuado para su mejor estudio durante el tiempo indispensable". Termina disponiendo la normativa que: "Si de los estudios realizados resultare que el menor se halla abandonado, falta de asistencia, en peligro material o moral o presenta problemas de conducta, el Juez dispondrá definitivamente del mismo por auto fundado, previa audiencia de los padres, tutor o guardador". Se concluye por ende que la normativa legal vigente dispone que un menor no punible, no puede ser sometido a proceso penal. Cabe mencionar que en esta instancia se prescinde del análisis del Art. 323 del C.P.P. tal lo prescribe el Art. 324 del C.P.P. por mediar una normativa de orden público como lo es la aplicación del Art. 1° de la Ley 22.278 y que opera como obstáculo previo de procedencia para habilitar el juicio de reproche. Que corresponde atento los cambios legislativos, adaptar la normativa interna a los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño en cumplimiento del mandato constitucional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional. El nuevo sistema legal adoptado por nuestro Estado Provincial- cuyas pautas fundamentales han sido diseñadas a través de la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario 300/05, ha de guiar la interpretación judicial de las disposiciones legales

vigentes. Ante ello, con la derogación de la Ley 10.067 y el nuevo sistema legal, se impide la criminalización de las conductas de los jóvenes infractores de la Ley penal de la franja comprendida entre los 16 y los 18 años que se encuentren conminadas con pena de multa, inhabilitación o privativas de la libertad que no superen los dos años de prisión. Igual solución adopta para los injustos cometidos por menores que aún no han cumplido los 16 años. En ese contexto, una interpretación progresiva del Art. 1° de la Ley 22.278, permite atribuir a la expresión referida a que el "Juez dispondrá definitivamente" el sentido que lo hará a través de la derivación a los Servicios Locales y/o Zonales de Promoción y Protección de Derechos del Niño que actuarán en el marco de sus programas específicos establecidos en la normativa provincial, ello en la medida de advertirse la existencia de alguna vulneración de sus derechos específicos (Art. 63 2º párrafo de la Ley 13.634). Corresponderá al Juez entonces, ante el caso concreto, dar intervención al sistema de Protección de Derechos dependiente del Poder Ejecutivo Provincial y/o Municipal y ello sin perjuicio de disponer el cierre del proceso penal. Por ello, y de conformidad con lo que disponen los Arts. 1 a 7, 10 a 13, 14, 18, 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y Concordantes de la Ley 13.298; Arts. 3, 4, 6, 14, 15, 18, 21, 29 a 37 y Concords. del Decreto reglamentario 300/05; Arts. 1 a 7, y 63 de la Ley 13.634; Arts. 321 y 326 del C.P.Penal; Art. 1° de la Ley 22.278; Art. 37 Inc. B, 40 Inc. 3 a) y b) y 4 de la Convención de los Derechos del Niño y Art. 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional. Decreto N° 151/05 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que crea y define el Sistema de la Responsabilidad Penal Juvenil; Resoluciones Ministeriales 166/07; 171/06, 172/06, Resuelvo: 1°) Declarar a la joven Sotelo Violeta Araceli, que acredita identidad con DNI N° 44.394.161, nacida el 31 de enero de 2003, con domicilio en calle Castelli 1300 de la localidad de Dolores, no punible por mediar causal de Inimputabilidad y inconsecuencia Sobreseerla definitivamente en virtud del delito de: Lesiones leves y Amenazas en la presente I.P.P. PP-03-00-003908-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo a la mismo a proceso penal. 2°) No siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 3°) Notifíquese a la Unidad Fiscal y Defensoría Oficial del fuero Penal Juvenil. 4°) Líbrese oficio a Comisaría para notificar a la joven encartada. Regístrese. 5°) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos con copia del presente proveído. M. Fernanda Hachmann. Juez.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° Uno de Avellaneda - Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a JULIO CÉSAR SILVERO, cuyos datos filiatorios resultan: DNI 22.977.136, sin apodos, de ocupación de changarín, nacido el 14 de septiembre de 1972, en la Ciudad de Posadas, provincia de Misiones, último domicilio en la calle Sarandí 1578 de San Cristobal, C.A.B.A., instruido, hijo de Serapio Silvero, y María Margarita Gómez, en causa N° 07-02-021028-20, Registro de interno N° 48, en orden al delito de Robo, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda - Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///neda, 12 de agosto del 2021. Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese a los inculcos, Julio César Silvero y VEQUIO VENESA, por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. A tal fin líbrese oficio de estilo". Dra. Brenda Madrid, Juez en lo Correccional.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez del Tribunal en lo Criminal Nro. 2 Dr. Eugenio Casas, dirijo a Ud. el presente en mi carácter de Auxiliar Letrado del Tribunal en lo Criminal Nro. 2, sito en calle Estomba Nro. 34 -3er. piso- de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Telefax 0291 4009600 -interno 32326- (correo electrónico: tribcrim2-bb@jusbuenosaires.gov.ar) en la causa nro. BB-77-2021 (orden interno -3575-) caratulada "Fernandez, Natalia por Tenencia de Estupef. c Fines de Comercialización y Resistencia a la Autoridad; y Jaramillo, Sergio Andrés p Tenencia de Estupef. con Fines de Comercialización, Abuso de Armas agravado en C.I. con Atentado a la Autoridad Agravado, Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil y Tenencia de Arma de Fuego de Guerra en Bahía Blanca IPP 21863/19", a fin de solicitar tenga a bien publicar en dicho Boletín por el término de cinco (5) días, lo siguiente: "Se cita y emplaza a NATALIA FERNANDEZ, para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho por ante el Tribunal Criminal Nro. 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (sito en Estomba nro. 34, 3er. Piso, C.P. 8000, Bahía Blanca), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención".

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a MAXIMILIANO DANTE GREGORIO TORRES MENGUI - argentino, instruido, casado, de 41 años de edad, nacido el 8 de noviembre de 1979 en Luján (B), DNI N° 27.740.675, docente, hijo de Gregorio Torres (f) y de Susana Mabel Mengui (v), con último domicilio en calle Belgrano N° 639 de Luján (B), del resolutorio abajo transcrito, recaído en fecha 12 de mayo de 2021 en la causa N° ME-1218-2017 (6606) - "Torres Menghi, Maximiano Dante Gregorio y Urquijo Julian s/Usurpación de Propiedad". "Autos y vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y considerando: Que en fecha 12 de agosto de 2019 la representante del Ministerio Público Fiscal dispuso el archivo de las actuaciones mediante despacho simple, en virtud de que las partes dieron por satisfechas sus pretensiones, conforme las previsiones de la Ley 13.433. Que habiéndose otorgado vista a las partes, se expidió la Sra. Agente Fiscal quien postuló, en lo sustancial, que habiéndose cumplido las condiciones impuestas oportunamente, se proceda a dictar el sobreseimiento de los imputados, en los términos del Art. 323 inc. 7 del C.P.P.; en tanto el letrado patrocinante del particular damnificado y la Defensa Particular no han formulado objeción alguna al respecto. Por los fundamentos expuestos, habiendo transcurrido el término previsto en el Art. 323 inc. 7° del Código ritual, corresponde disponer el sobreseimiento de los encausados por el delito de Usurpación Propiedad que les fuera atribuido. Por ello, resuelvo: Sobreseer a Maximiano Dante Gregorio Torres Menghi y a Julian Urquijo por el delito de usurpacion propiedad, previsto y reprimido por el Art. 181 del Código Penal (Art. 323 inc. 7° del CPP y 20 de la ley 13.433). Notifíquese, regístrese y firme líbrese los oficios de la ley y, en su oportunidad, archívese". Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Ante mí: Natalia Soledad Martín. Auxiliar Letrado. Mercedes, agosto de 2021.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a RUBÉN DAVID CORREA, argentino, sin apodos, titular del DNI 38.318.860, albañil, nacido el 22-03-1991 en Luján, hijo de Elida Rosa Correa y de Rubén Gigena, con último domicilio conocido en calle Santa Elena 460 de Luján (B), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 190-2021-5017 que se le sigue por el delito robo simple an grado de tentativa conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 11 de agosto de 2021... y cítese por cinco días al encausado Rubén David Correa para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio de estilo. Notifíquese". Fdo.: María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno - Auxiliar Letrado.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° Uno de Avellaneda - Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a VEQUIO VANESA, cuyos datos filiatorios resultan: DNI 26.969.767. sin apodos, desoculada, nacida el 11 de marzo de 1983, en la Provincia de Entre Ríos, domicilio en la calle Sarandí 1578 de San Cristóbal, CABA, instruida, hija de Carlos Alberto Vechio y Alicia Bernal, en causa N° 07-02-021028-20, Registro de interno N° 48, en orden al delito de Robo, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda - Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///neda, 12 de agosto del 2021. Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese a los inculos, Julio César Silvero y Vequio Venesa, por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. A tal fin líbrese oficio de estilo". Dra. Brenda Madrid, Juez en lo Correccional.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sra. LUCÍA ALVAREZ, con último domicilio calle 94 N° 2755 de la ciudad de Necochea y Sr. KEVIN SOUTO, con último domicilio calle 55 N° 3854 de la ciudad de Necochea, en causa N° 17554 seguida a Caceres Pedro Daniel, de la Resolución que a continuación se transcribe: "n///del Plata, 10 de agosto de 2021.- Autos y vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 10.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.....". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 12 de agosto de 2021. Autos y vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa Nro. 2.421 seguida a CELSO ARIEL PONCE por el delito por el delito de Lesiones Leves Agravadas por Resultar la Víctima Una Persona con quien ha mantenido una Relación de Pareja, del registro de esta Secretaría Única, Notifíquese al nombrado Ponce, apodado "Pipo" titular del DNI Nro. 26.005.015, de nacionalidad argentina, nacido el día 5 de mayo de 1977 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, soltero, hijo de Miriam Guadalupe López (v), y de Agustín Ponce (f), de profesión Panadero, con último domicilio en la calle Bernal Nro. 1441 Barrio los Aromos, de la localidad de Libertad y partido de Merlo, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, la resolución que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: Los de la presente causa N° 2.421, seguida a Celso Ariel Ponce por el delito de Lesiones Leves agravadas por resultar la víctima una persona con quien se ha mantenido una relación de pareja, del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial

Morón.- Y Considerando: Que con fecha 5 de marzo de 2021, el Sr. Defensor Oficial Dr. Eduardo Pechia, solicitó para su pupilo la prescripción de la acción penal y el sobreseimiento total en los términos de lo normado por los Arts. 62 inc. 2 del C.P. y 323 inc. 1 del C.P.P.- Que atento a la cuestión planteada, ordené certificar los antecedentes del encausado, encontrándose agregado con fecha 15/7/21 el informe correspondiente al Registro Nacional de Reincidencia y con fecha 1/4/ 21 el correspondiente al Ministerio de Seguridad de esta provincia.- Que seguidamente ordené correr vista al Sr. Agente Fiscal interviniente, contestando con fecha 22/7/21, la Dra. Marina Rueda, Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 11 Departamental, que entiende que le asiste razón a la parte defensora y por lo tanto quien suscribe debería decretar el sobreseimiento total del encausado por encontrarse extinguida la acción penal en razón al transcurso del tiempo.- Atento lo antes expuesto paso a analizar la cuestión. En primer lugar he de señalar que teniendo en cuenta el monto de pena previsto para el delito de Lesiones leves agravadas que se le reprocha a Celso Ariel Ponce, previsto y reprimido por el Art. 89 en función del Art. 92 del Código Penal, el plazo de prescripción de la acción resulta ser de dos años, conforme la manda del Art. 62 inc. 2º del C.P., el que comenzó a correr desde la medianoche del día en que se reputa cometido el hecho, es decir desde el12/4/17.- Ahora bien, dicho plazo ya ha transcurrido con holgura, pero sin perjuicio de ello el Código Penal en su Art. 67 prevé taxativamente causales interruptivas del curso de la prescripción, siendo la última verificada en estos actuados el auto de citación a juicio pronunciado con fecha 1/6/17.- Sentado cuanto precede, desde la fecha del dictado del auto de citación a Juicio, teniendo en cuenta que no ha mediado causal alguna de interrupción o suspensión de la acción penal, ha transcurrido el término prescriptivo de dos años, previsto por el citado inc. 2º del Art. 62 del C.P.- Por otro lado, cabe destacar que dentro del período enmarcado en el párrafo anterior, tampoco se ha verificado por parte del imputado la comisión de otros delitos que importen la interrupción del mismo, circunstancia ésta que queda demostrada a la luz de los informes ya citados.- Por todo lo hasta aquí expuesto corresponde declarar extinguida la acción penal por prescripción y consecuentemente el sobreseimiento de Celso Ariel Ponce en los términos del Art. 341 del Código de Rito.- Por las argumentaciones expuestas y la normativa vigente invocada corresponde y así: Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, en la presente causa correccional N° 2.421 (I.P.P. nro. 10-00-014384-17), del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del Código Penal.- II.- Sobreseer en estas actuaciones a Celso Ariel Ponce, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en los términos del artículo 341 "in fine" del C.P.P.B.A.- III.- Dejese sin Efecto la Rebelría y Orden de Comparendo de Celso Ariel Ponce.- IV.- Notifíquese a las partes, registrese copia, y firme que sea, hágase saber a la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, comuníquese a los organismos oficiales correspondientes y posteriormente, Archívese". Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén. Juez 3/8/21.- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "I.- Atento el estado de autos, notifíquese la resolución que antecede al encartado Celso Ariel Ponce, mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de esta provincia por el término de cinco días.- II.- Fecho, practíquense las comunicaciones de rigor y Archívese la presente causa". Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén. Juez. 12/8/21. Secretaría.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, a cargo de la Dra. María del Carmen Campodónico hace saber que el 18 de diciembre de 2019 se decretó la Quiebra de la Sra. ROMINA PEREZ MORON, DNI N° 27.828.314, con domicilio real en calle Lamadrid N° 3 de Bernal, Provincia de Buenos Aires. Se Intima a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación respaldatoria de su contabilidad (Art. 88 inc.4º L.C.). Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 7 de septiembre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos a través de la casilla de correo estudioeureka@hotmail.com. Presentación del Informe Individual: 21 de octubre de 2021, Informe General: 7 de diciembre de 2021. Síndico: Cra. María Rosa Benilde Bizzarra, con domicilio en Alvear 453, piso 1º of.: 2, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 19.00 hs. Quilmes, 2021. Dra. María Eugenia Loureiro. Secretaría.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a GIMENEZ GUSTAVO ELIAS para que en el término de cinco días comparezca por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-58451-17 (N° interno 6329) seguida al nombrado en orden al delito de Violación de Domicilio cuya resolución infra se transcribe: "///field, 12 de agosto de 2021.- Atento al estado de autos, notifíquese al encartado Giménez en causa N° 5723 que corre por cuerda a la presente, de la extinción y sobreseimiento obrante a fs. 160/161, por intermedio de Edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días en la mesa de entradas del Juzgado considerando la inmediatez de los plazos establecidos en la Ley 13.811 (Art. 129 primer párrafo) C.P.P.B.A. a cuyo efecto líbrense el mismo". Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Vecilla, Auxiliar Letrado. Otra resolución: "///field, 7 de diciembre de 2020. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-7353-16 (N° interno 5723) la cual corre por cuerda a la causa Nro. 07-00-58451-17 (N° 6329), seguida a Gimenez Gustavo Elias por el delito de Violación de Domicilio, Y Considerando: La presente causa trata un hecho de Violación de Domicilio presuntamente ocurrido el día 8 de febrero de 2016 en Villa Fiorito y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 6 de abril de 2016 (fs. 98), ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el Artículo 338 del Ceremonial. Asimismo en las actuaciones con fecha 1 de julio de 2016 se concedió a Gimenez Gustavo Elias el instituto de suspensión de juicio a prueba por el término de un (1) año y seis (6) meses (fs. 137/138). A fs. 157 de la causa principal el Sr. Fiscal de Juicio expresó que previo a todo trámite se adjunten las constancias de cumplimiento de la suspensión del proceso a prueba otorgada al encartado. Corrida vista de tal pretensión a la Sra. Defensora Oficial a fs. 159 expresó que el presente proceso se suspendió a prueba por el término de un (1) año y seis (6) meses y solicita se decrete la extinción de la acción penal y sobreseimiento, atento al tiempo transcurrido y habiéndose verificado que el imputado Giménez no cometió nuevos delitos. Así planteadas las cosas y habiendo analizado estos obrados, debo señalar en primer término que efectivamente con fecha 1 de julio de 2016 se resolvió suspender el proceso a prueba por el término de un (1) año y seis (6) meses con relación al imputado Giménez Gustavo Elías, período que feneció el día 1 de enero de 2018. Finalizado este término,

se reanudan nuevamente los plazos procesales a los efectos de la prescripción de la acción penal. Al respecto la Casación Provincial sostuvo que: "Extender el plazo de suspensión del curso de la prescripción de la acción por fuera del término fijado en el instituto de la suspensión del juicio a prueba, resulta violatorio del principio de legalidad" (TC0005 LP 55987 RSD-312-13 S 1-8-2013, Juez Celesia (SD) Mag. Votantes: Celesia - Ordoqui). Así también cabe resaltar, que conforme se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa N° 5.429 caratulada "O.L.A. s/Recurso de Casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Sentado ello observo que el delito que se le endilga al causante conforme la requisitoria de elevación a juicio obrante a fs. 93/95 es el de Violación de Domicilio a tenor del Art. 45 y 150 del Código Penal, el cual prevee una pena de dos (2) años, por lo que al día de la fecha se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el Art. 62 inc. 2 del Código Penal. Que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrantes a fs. 149/153 y fs. 154 respectivamente, con los cuales se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del Art. 67 del C. Penal (comisión de nuevo delito) conforme a la nueva redacción impuesta por la Ley 25.990. Aduno a lo expuesto, lo resuelto por el Tribunal Superior de San Martín: "...mas allá de que el curso de la prescripción de la acción penal se encontraba suspendido desde el momento en que se había concedido el beneficio de la suspensión del juicio a prueba (7/02/03) de acuerdo a lo que dispone el Art. 76ter. 2do. párrafo del C.P. entiendo que la comisión de nuevo delito por parte del M.L.L. (12/02/03) interrumpió el curso de la prescripción que había operado desde el 19/11/02 -citación a juicio-hasta el 7/02/03-suspensión de juicio otorgada al imputado a partir comenzó nuevamente a correr tal término de prescripción. Por lo tanto, desde aquella interrupción (12/02/03) hasta el presente ha transcurrido el plazo de prescripción de la acción penal de dos años previsto para el delito de hurto simple imputado al nombrado, teniendo en cuenta que no ha habido ningún otro acto interruptivo de la misma (Art. 59 inc 3ro., 62 inc. 2do., 67 inc. a) y 162 del C.P.). (Sala II; 11/07/2006, causa "M.L.N. s/ prescripción)". Asimismo destaco que la situación de incertidumbre, ansiedad e inseguridad que confronta todo procedimiento penal debe resolverse en el menor tiempo. Así lo ha entendido la CSJN en el precedente Mattei (Fallos: 272:188). En atención a lo expuesto es que: Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Gimenez Gustavo Elias en la presente causa N° 07-00-7353-16 (N° interno 5723) -la cual corre por cuerda a la causa Nro. 07-00-58451-17 (N° 6329)- que se le sigue en orden al delito de Violación de Domicilio, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el Artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II.- Sobreseer al encartado Gimenez Gustavo Elias, con DNI N° 39.113.429, sin apodos, nacido el día 18 de marzo de 1992 en Buenos Aires, argentino, estado civil soltero, desocupado, con domicilio en la calle Pasaje Eva Perón N° 2450 de la localidad de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora, hijo de Gustavo Adolfo Giménez y Roxana Micaela Goitea, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U3444398 y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1757364, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese". Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado. Banfield, 12 de agosto de 2021.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a PABLO DAMIÁN ACOSTA, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-1181-15 (n° interno 5929) seguida al nombrado en orden al delito de Uso de Documento Falso y Usurpación de Autoridad, Títulos y Honores cuya resolución infra se transcribe: "///field, 12 de agosto de 2021. Atento al estado de autos, notifíquese al encartado Acosta Pablo Damián de la extinción y sobreseimiento por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese el mismo". Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Avevilla, Auxiliar Letrado. Otra resolución: "///field, 23 de agosto de 2019. Autos Y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-1181-15 (n° interno 5929) seguida a Lissa Yanina Norma y Acosta Pablo Damián por los delitos de Uso de Documento Falso en concurso real con Usurpación de Títulos y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente a fs. 197, es que corresponde declarar la Extinción de la Acción Penal (Art. 76ter. del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-00-1181-15 (n° interno 5929) respecto a Lissa Yanina Norma y Acosta Pablo Damián a quienes se les imputara los delitos de Uso de Documento Falso y Usurpación de Autoridad, Títulos y Honores en concurso real con Usurpación de Títulos hecho presuntamente ocurrido el día 30 de diciembre de 2014 en el partido de Lomas de Zamora. (Artículo 76ter. del C.P.). II.- Sobreseer a los encartados Lissa Yanina Norma, titular de DNI N° 32.998.286, argentina, soltera, nacida el 22 de febrero de 1987 en La Plata, hija de Benito Lissa y de Mónica Ojeda, domiciliada en calle Monte Grande 3471 de Monte Grande, anotada en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U3644008, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1477801 y a Acosta Pablo Damián, titular de DNI N° 30.217.704, argentino, soltero, nacido el 23 de marzo de 1983, en Capital Federal, hijo de Juan Carlos Acosta y de Carmen Flecha, domiciliado en Daireaux 222 de Monte Grande, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U3644135, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad Provincial bajo el N° 1297765, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese". Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez, Auxiliar Letrado. Banfield, 12 de agosto de 2021.

ago. 18 v. ago. 24

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar a cargo del Dr. Atilio F. Franco, Juez de Paz, Secretaría Única, del

Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza a ANGELA SPALTRO DE URDAMPILLETA y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles sitios en calle Hipólito Irigoyen esquina Bartolomé Mitre de la localidad de Urdampilleta, identificados con datos catastrales: Circ. IX, Secc. B, Mza. 119, Parcelas 12. 13 y 14, Partidas 9.482, 9.481 y 9.480, Matrículas 19.957, 19.956 y 19.955 del partido de Bolívar, para que en el término de 10 (diez) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes (Art. 681 del CPCC) a fin de que los represente en los autos caratulados: "Asociación de Bomberos Voluntarios de Urdampilleta c/Spaltro de Urdampilleta Angela s/Prescripción Adquisitiva Larga" - (Expte. N° 11447/2019). Bolívar, 11 de agosto de 2021. Maider Bilbao, Secretaria.

ago. 18 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N° 324-7, interno N° 22 caratulada "Chavez Carlos Fabián s/Tentativa de Robo", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a CHÁVEZ CARLOS FABIÁN titular del DNI 24.202.851 la resolución dictada en el día de la fecha que su parte esencial se transcribe a continuación: "Dolores, 10 de agosto de 2021. Autos y Vistos:...; Y Considerando:... Por todo ello; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta Causa N° -324-7 Interno N°22 caratulada "Chavez Carlos Fabián s/Tentativa de Robo" al haber operado la Prescripción de la Misma, correspondiendo Sobreseer en forma Total al imputado Chávez Carlos Fabián de nacionalidad argentina DNI 24.202.851, nacido el 05/02/1975 en Bella Vista Pcia. de Tucumán, hijo de María del Valle Chávez con último domicilio conocido en la Calle Cangallo N° 128 de la Localidad de Avellaneda, encontrándose registrado en esa repartición bajo Prontuario N° 122951 Sección A.P. en orden al delito de Tentativa de Robo, previsto y sancionado por el Artículo 164 y 42 del C.P., por el que fuera elevada los juicios, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). I I.- Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, Dejar Sin Efecto la rebeldía y orden de comparendo que se dispusiera en fecha 30 de noviembre del año 2007 en relación al causante (Arts. 303, 304 y cctes del C.P.P.). Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica a sus efectos. En relación al imputado, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia, Registro Nacional de las Personas y Juez Electoral y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese. (Fdo.) Analía H. C. Pepi-Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores".- Asimismo, se transcribe el Art. 54 de la ley 8904: Los honorarios regulados judicialmente deberán abonarse dentro de los diez (10) días de quedar firme el auto regulatorio. los honorarios por trabajos extrajudiciales se abonaran dentro de los diez (10) días de intimado su pago cuando sean exigibles.- Operada la mora el profesional podrá optar por a) reclamar los honorarios revaluados con el reajuste establecido en el Art. 24, con más un interés del ocho (8) por ciento anual. b) Reclamar los honorarios con más el interés que perciba el banco de la Pcia. de Bs. As., en operaciones de descuento los honorarios a cargo del demandante o patrocinado quedaran firmes a su respecto si la notificación se hubiere practicado en su domicilio real en la cédula de notificación en todos los casos y bajo apercibimiento de nulidad deberá transcribirse este artículo". Analía Haydee Pepi. Juez. Dolores, 10 de agosto de 2021. M. Marta Casanovas. Auxiliar Letrada.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, Notifica a ingrese datos del imputado, del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-1213-2017 (6605), "Siqueira, Micaela Yanet s/Robo Simple en Grado de Tentativa". "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 6/6/2017. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Siqueira como constitutivo del delito de Robo Simple en grado de Tentativa, previsto y reprimido por el Art. 42, 44 y 164 del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de cuatro años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 9 de junio de 2017 encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (Art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes a la Oficina Técnica de Identificación de Personas Departamental, no habiéndose informado antecedente alguno que interrumpa el período referido. Ahora bien, con relación a la tentativa, debo decir que es criterio de la Suscripta que debe tomarse para computar los términos de prescripción de la acción, en caso de tratarse -tal el presente- de delitos en grado de tentativa -robo simple-, ya no los plazos que rigen la pena del delito consumado, sino los sometidos a la reducción establecida en los Arts. 42 y 44 del Código Penal. Que así lo ha entendido ampliamente la doctrina que da tratamiento al tema, en cuanto se dijo que "en los casos de tentativa y complicidad, el plazo de prescripción de la acción penal será el máximo de las escalas penales propias predeterminadas por la ley para tales formas ampliadas de imputación (Arts. 44, en la primera hipótesis, y 45 y 46 en la segunda)", Código Penal y normas complementarias. Análisis doctrinario y jurisprudencial. David Baigún, Eugenio R. Zaffaroni y Marco A. Terragni. Parte General, tomo 2, pág. 657, Edit. Hammurabi, Buenos Aires, mayo de 2002. Que, además tengo en cuenta que: "Si bien la Corte Suprema ha establecido que en los casos de tentativa la composición de pena deber realizarse reduciendo el mínimo previsto para el delito consumado a la mitad, y el máximo en un tercio, la falta de fundamento de ésta decisión habilita al tribunal para disentir, ya que la tentativa no es una mera causa de atenuación del delito consumado, sino algo menos grave y diferente de él. La postura descripta resulta violatoria del principio de legalidad, ya que la determinación en abstracto de la escala penal no está librada al juez, sino al legislador, a fin de evitar la arbitrariedad del magistrado en la fijación de la punibilidad. Bajo esta óptica, siendo apropiada la interpretación que más restrinja la punibilidad, la pena debe calcularse reduciendo el mínimo previsto para el delito consumado en un tercio, y el máximo en medio (TOCr. N° 9,4-6-93, "O., O.A.", c. 4. Se citó: CSJN, V8.XXIV,8-9-92," V., H.R. s/Violación", y "L.", Fallos: 312:1920)". Que también la jurisprudencia lo entendió en tal sentido, considerando que "la prescripción debe operar atendiendo a la reducción del Art. 44 del Código Penal. Pues si bien a los efectos del cómputo del término respectivo debe partirse de la pena abstractamente conminada por la ley, de modo alguno cabe prescindir de la disminución prevista para el caso de la tentativa". S.C.B.A., P 66450,

20/10/98, del Voto del Dr. Ghione. De igual modo "cuando el Art. 62 inc. 2do. C.P., alude al "lazo"; máximo de duración de la pena señalada para el delito" está refiriéndose al delito consumado o, por el contrario, para fijar el plazo debe estarse al marco o escala penal disminuida del Art. 44 C.P. Aceptar la tesis contraria importa admitir la posibilidad de que el autor de la tentativa pueda ser perseguido para aplicarle la pena máxima del autor del delito consumado. No hay razón alguna para interpretar que el sistema acuerde la facultad de perseguir por un tiempo muy superior al monto de la pena que pueda aplicar, cuando la regla general es, en las penas de reclusión y prisión, que la prescripción está determinada por el máximo de duración de la pena señalada para el delito.", CP 0303 LP, P 67350 RSD-174-93 S 2/9/93, Juez Silva Acevedo (SD). Mag. Votantes: Silva Acevedo - Sanucci - Lasarte. Que "la regulación del instituto de la prescripción de la acción penal tiene fundamento en razones de utilidad pública tendientes a otorgar estabilidad y seguridad jurídica a los justiciables, alejando la idea de incertidumbre generada por la prolongación de los procesos a que se encuentran sometidos, y también, en el deterioro pensable en el interés estatal por la persecución. Y a fin de resguardar tales intereses, la ley dispone que transcurrido el lapso legalmente previsto, se extingue la acción penal, haciendo desaparecer, de tal modo, la incertidumbre que pesa sobre quien se encuentra a la espera de un pronunciamiento judicial", TC 0002 LP 5780 RSD-840-8 S 25/11/08, Juez Mancini (SD), Mag. Votantes: Mancini - Mahiques. Trib. de origen: CP 001 LZ. Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 - párrs. según Ley 25.990, 42, 44 y 164 y ccodes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción Penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a SIQUEIRA MICAELA YANET en orden al delito de Robo Simple en Grado de Tentativa, Sobreseyéndose a la nombrada. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente estos autos estarán en condiciones de ser destruidos". Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Ante mí: Luciana López Lástrico. Auxiliar Letrado.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a ALBARENGA NICOLÁS EZEQUIEL, con DNI N° 38.849.410, de nacionalidad argentina, hijo de Antonio Albarenga y a Fabiana Muñoz, con último domicilio conocido en calle Pasteur N° 282 de la ciudad de San Nicolás Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4471, caratulada: "Albarenga Nicolás Ezequiel -Lesiones Graves- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 10 de agosto del 2021, para que comparezca ante el Juzgado en causa N° 4471 que se le sigue por el delito de Lesiones Graves, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.). Oficiése al Boletín Oficial a tal fin". Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Graves deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de Declararlo Rebelde en causa N° 4471 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP.). San Nicolás, agosto del 2021.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a ORTIZ FRANCISCO DANIEL, con DNI N° 39.710.889 de nacionalidad argentina, hijo de Enrique Omar Ortiz y de Nilda Ester García, con último domicilio conocido en calle Lamadrid 26 de la ciudad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5219, caratulada: "Ortiz Francisco Daniel -Hurto-San Nicolas" ... cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, de septiembre de 2020. Por recibida la presente IPP. 00-11005-18 dese el correspondiente ingreso en los libros de Secretaría bajo causa N° 5219 de este registro, dándose comienzo a la etapa de Juicio. Hágase saber a las partes que la Juez interviniente será la Suscripta, Dra. Luciana B. Díaz Bancalari y cíteselas a Juicio por el plazo individual y continuo de diez días para cada una de ellas (Art. 139 del C.P.P.), a fin de que interpongan recusación si lo estiman pertinente y ofrezcan las pruebas que pretendan utilizar en el debate. Fíjese audiencia en los términos del Art. 338 del P.P. para el día 15 del mes de octubre de 2020 a las 10:00 horas, informándose a las partes que la misma se realizará virtualmente, mediante video llamada (Whatsapp) o la utilización de la plataforma Microsoft Teams. Regístrese en el sistema informático. A tal fin deberá la Defensa oficial comunicar -antes de la fecha designada- teléfono de contacto con conexión a internet y dirección de correo electrónico de su asistido.- Regístrese en el sistema informático. Infórmese al Ministerio Público Fiscal que de resultar formalmente procedente el instituto de la Suspensión de Juicio a Prueba deberá expresar su opinión aplicable al caso en el escrito de ofrecimiento de pruebas que allegare a este Juzgado, lo que se resolverá en la audiencia señalada precedentemente.- Informando la Actuaría que en el formulario de la Secretaría de Cámara surgen causas en trámite por delitos más graves que el objeto de la presente, adjúntese informe escrito a la notificación a cursar. Líbrense oficio al Sr. Crío. de Policía de comisaría ciudad - seccional 1° solicitando la remisión de seis juegos de fichas dactilares del encausado de autos. Oportunamente, actualícense los antecedentes penales, librándose oficios a los registros respectivos. Hágase saber a las partes que en el caso de ofrecerse efectos en la oportunidad prevista en el Art. 338 del CPP, deberán ser remitidos a este juzgado, el día de la audiencia de debate. Notifíquese electrónicamente al representante del Ministerio Público Fiscal y por cumplido al Defensor Oficial, acompañando las pruebas en formato digital. Oficiése al imputado de autos con transcripción del Art. 128 segundo párrafo del C.P.P. ...". Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de hurto deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo/a Rebelde en causa N° 5219 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP.). San Nicolás, agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a MAXIMILIANO SANTIAGO GÓMEZ, en la causa N° 5956-P//5957-P (sorteo N° 1494/2021// 1495/2021; I.P.P. N° 14-01-001534-21/00// 14-10-001087-21/00) del registro de éste Juzgado, apodado "Tatu", soltero, argentino, nacido el 28 de mayo de 1979 en la localidad y partido de Tigre, DNI: 30.992.960, albañil, instruido, con último domicilio en la calle Solís nro. 8 de la localidad y partido de Tigre, hijo de Ramón Gómez y Ramona Muñoz, con número de prontuario 1.232.418 de la sección A.P, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarlo de la citación a juicio y que se

enderece su situación procesal en el marco de la causa N° 5956-P// 5957-P (sorteo N° 1494/2021// 1495/2021; I.P.P. N° 14-01-001534-21/00// 14-10-001087-21/00) que se le sigue por el delito de Amenazas, bajo apercibimiento de Declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro. Téngase presente el informe policial que antecede, en cual se plasmó que la madre del imputado Gómez, la señora Ramona Muñoz, anoticio que el encartado no residía más en el domicilio sito en la calle Solis nro. 8 de la localidad y partido de Tigre y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se comuniquen con éste Juzgado a efectos de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la señora defensora oficial a lo efectos que informe dato de interés sobre el domicilio de Gómez, como así también, arbitre los medios para que el nombrado se comuniquen con esta Judicatura". Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a JON BRIAN HUENCHUNIR, argentino, DNI N° 40.858.991, de 21 años, soltero, empleado, nacido el 13 de diciembre de 1997 en Luján (B), hijo de Fernando Aníbal Huenchunir y de Marina María Luján Paes, domiciliado en calle Las Violetas N° 395 del barrio "La Loma" de Luján (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2889-2018 (7516), "Huenchunir, Jhon Brian s/Robo Simple", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Mercedes, 12 de agosto de 2021.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez P.D.S. a cargo del Juzgado en lo Correccional de Tres Arroyos, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría única a mi cargo, con sede calle 25 de Mayo Nro. 162, de la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, en la Causa N° 228/2018, del registro de este Juzgado, caratulada: "BRAMAJO JUAN PABLO por Lesiones Graves (Art. 90 C.P.)", que instruyera la UFIJ N° 6 de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo el N° de I.P.P. 02-01-000943-14 y su Causa Acumulada Nro. 61/2019, caratulada. "Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar" bajo el N° de I.P.P. 02-01-000752-17, a fin de solicitarle se publique por cinco (05) días en ese Boletín Oficial, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos. Atento el resultado negativo de las diligencias efectuadas en los respectivos domicilios del imputado; Bramajo Juan Pablo David, DNI 33.640.521, hijo de Bramajo Hugo, y de Graciela Alvarez, con último domicilio en calle Real: Calle San Luis Nro. 636 Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y conchs. del C.P.P., cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo Nro. 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de la ciudad de Tres Arroyos...". Fdo. Gabriel Giuliani. Juez P.D.S.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SABRINA LAURA MORALES, Progenitora de la menor C.M.Y. en Causa Nro. INC-16174-2 seguida a Romero Jorge Rafael por el delito de Incidente de Cambio de Régimen la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de agosto de 2021. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de régimen abierto respecto del causante Romero Jorge Rafael (Art. 100 y ccdts. de la Ley 12.256, 25 y ccdts CPP) y dispónense las siguientes medidas: Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 17 de agosto de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la madre de la víctima de autos,... notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires,

haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a CANELLA JOSE LUIS, argentino, analfabeto, soltero, nacido el 5 de enero de 1980, en La Matanza Hijo de Ricardo Anibal Munarris (f) y de Silvia Liliana Canella (v), DNI 34.565.509 con último domicilio conocido en Fontana 1987 e Marino y Najal de la localidad de Gonzalez Catan (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1928-2019 (8037), "Canella, Oscar Elio s/Hurto Simple en Grado de Tentativa", bajo apercibimiento de ser Declarado rebelde. Mercedes, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 Departamental, Dr. Antonio Claudio Mele, en causa N° J-3594, seguida contra Jorge Luis Cottet y Otra en orden al delito de Hurto Simple, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplacese a JORGE LUIS COTTET (nacionalidad argentina, DNI N° 22.357.341, nacido el 19/09/1971, hijo de Alberto Ramón Cottet y de Susana Eve Margarita Recalde, con último domicilio en la calle Arriola N° 2366 de la Localidad y Partido de Ituzaingó), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca por este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón), a regularizar su situación procesal dentro del plazo de cinco días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Decretar su Rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y cctes. del C.P.P.).

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 Departamental, Dr. Antonio Claudio Mele, en causa nro. J-3594, seguida contra María Cristina Cottet y Otro en orden al delito de Hurto Simple, del registro de la Secretaría única, cítese y emplacese a la MARÍA CRISTINA COTTET (nacionalidad argentina, DNI N° 25.822.122, nacida el 06/01/1977, hija de Alberto Ramón Cottet y de Susana Eve Margarita Recalde, con último domicilio en la calle Arriola N° 2366 de la Localidad y Partido de Ituzaingó), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca por este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón), a regularizar su situación procesal dentro del plazo de cinco días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Decretar su Rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y cctes. del C.P.P.).

ago. 20 v. ago. 26

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez (10) días a herederos de ANTONIO ARNALDO GODINO, JOSÉ ODÓN GODINO y JORGE MANUEL ROJAS, herederos del demandado JOSÉ GODHINO, y a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya usucapión se pretende sito en calle José Ingenieros N° 2.155 de Bahía Blanca, cuya nomenclatura catastral es Circunscripción II, Sección A, Chacra 89, Manzana 89-e, Parcela 15, Folio 12823 Serie C Año 1911 de Bahía Blanca, a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "Fermanelli Norberto Primo c/Godhino José y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Exp. N° 53596. Bahía Blanca, 13 de agosto de 2021. Alicia Guzman. Secretaria.

ago. 20 v. sep. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Kenf Maria Rosa s/Incidente de Rendición de Cuentas" (Expte. N° 65469) cita y emplaza a la Sra. CLAUDIA MATOS para que, en el plazo de diez días con más la ampliación que corresponda en razón de la distancia (Art. 158 CPCC), comparezca a hacer valer sus derechos en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarle como Defensor al de Pobres y Ausentes (Art. 145,341 y ccs del CPCC). Bahía Blanca, 18 de agosto de 2021. Firmado: Flavia A. Compagnoni - Secretaria.

ago. 23 v. ago. 24

POR 2 DÍAS - Dra. María Cristina Raquel Ramirez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre I - 3° Piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Cítese por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco y de Buenos Aires y en un diario de mayor circulación de ésta provincia y de la Localidad de Tandil provincia de Buenos Aires, para que en el plazo de 10 (diez) días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en la presente causa el demandado Sr. SALING HUGO NELSON - DNI N 2.541.594-, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia. Así lo tengo dispuesto en autos: "Bustamante Clara Lucila c/Beretta Eduardo; Saling Hugo Nelson; Sucesores de Bruses Enrique; y Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia del Chaco s/Acción Sumaria", Expte. N° 7834/18, del Juzgado a mi cargo. Resistencia, Chaco, 17 de junio de 2021.

ago. 23 v. ago. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 de La Plata, hace saber que en autos "DURAN, ANTONIO OMAR s/Quiebra (Grande)" Expte. 25298, fue presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, y que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días conforme art. 218 LCQ, habiéndose regulado honorarios definitivos por la Camara Segunda en lo Civil y Comercial-Sala I por auto de fecha 17 de junio de 2021 al ex Síndico Pedro Ramón Arreceygor en la suma de Pesos Ciento Veintisiete Mil (\$127.000) y los de la Síndico actuante Erika Paola Aragon Szybisty en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), la Dra. Natalia Loreno Bono Oviedo en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), y los del Dr. Walter Arturo Jimenez Osorio la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000), a los que deberán adicionarse sus respectivos aportes legales y el I.V.A. cuando correspondiere (arts. 218, 265, 267, 271 de la ley

24.522). La Plata, agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr. VALLO HÉCTOR ALBERTO DNI N° 8.706.567, en los autos caratulados "Doljanin Mateo c/Davila Antonio s/Usucapión", Exp. N° 60.099, para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Dolores, agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, cita y emplaza a MARÍA JOSEFA LUISA MANCINI Y LILLIA; ANTONIO FRANCISCO MANCINI Y LILLIA; MARÍA MAGDALENA LANDO; JUANA ISABEL DESTRI Y MANCINI; GLORIA ISABEL RAMONA DESTRI Y MANCINI; SALVADOR TANCREDO DESTRI Y MANCINI; CARLOS ANTONIO SALVADOR DESTRI Y MANCINI, MARÍA MAGDALENA ISABEL DESTRI Y MANCINI; JULIETA ISABEL DESTRI Y MANCINI; ADELA BLANCA ISABEL DESTRI Y MANCINI; ESTELA ISABEL DESTRI Y MANCINI Y ROBERTO SALVADOR DESTRI Y MANCINI a que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Fabiani Godencio c/Mancini y Lillia María Josefa Luisa; Antonio Francisco; Lando María Magdalena; Destri y Mancini Juana Isabel; Gloria Isabel Ramona; Salvador Tancredo; Carlos Antonio Salvador, María Magdalena Isabel; Julieta Isabel; Adela Blanca Isabel; Estela Isabel y Roberto Salvador y/o Sucesores De Mancini y Lillia María Josefa Luisa; Antonio Francisco; Lando María Magdalena; Destri y Mancini Juana Isabel; Gloria Isabel Ramona; Salvador Tancredo; Carlos Antonio Salvador, María Magdalena Isabel; Julieta Isabel; Adela Blanca Isabel; Estela Isabel y Roberto Salvador y/o Quien Resulte Propietario del Inmueble" Expte. N° JP-14271-2017 de trámite por ante este Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, a cargo de la Dra. María Fernanda Guisande, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Dolores, con domicilio en calle Bartolomé Mitre 1154, citando a los demandados para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos y contestar demanda bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.- Ayacucho, octubre 16 de 2020.

ago. 23 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Javier A. Occhiuzzi, Secretaría Única, sito en la calle Brown y Colón, 1° piso, Edificio Tribunales, Ciudad de Morón, Departamento Judicial del mismo nombre, en autos caratulados "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Biser S.A. y Otros s/Cobro Ejecutivo - N° Causa: 55646" que tramitan ante juzgado intima de pago a MARÍA MARTINA POTOVAR, por la suma reclamada en la demanda de \$20.436,07.- (pesos veinte mil cuatrocientos treinta y seis con siete centavos) con más la de \$8.000.- (pesos ocho mil) que se presupone prima facie para responder a intereses y costas de la ejecución, importando esta intimación de pago en caso de resultar negativa, la citación para que el ejecutado oponga excepciones dentro del plazo de cinco días, en la forma prevista por el art. 540 del CPCC, emplazándose para que en igual término constituya domicilio procesal (art. 40 y 41 del CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 523, 524 y 525 del CPCC y de designársele al señor Defensor Oficial para que la represente en el proceso. Morón, agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 7 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Silvia Andrea Mendilaharszo P.D.S, sito en calle 47 N° 957 de la ciudad de La Plata, notifica a la Sra. ISABEL AGUIRRE el resolutorio de fecha 9 de noviembre de 2020 mediante edictos, dictada en los autos: "Aguirre Julieta y Aguirre Adriana s/Abrigo" N° LP-44490-2020: "La Plata, Declarar a Julieta Yesica Aguirre, DNI 50.273.257 nacida el día 17/05/2010 hija de Isabel Aguirre, DNI 34.530.016 sin filiación paterna establecida, Juridicamente en Estado de Adoptabilidad. II. Declarar a Adriana Romina Aguirre, DNI 50.273.256 nacida el día 17/05/2010, hija de Isabel Aguirre, DNI 34.530.016 sin filiación paterna establecida, Juridicamente en Estado de Adoptabilidad. III. Oficiar al Registro Central de Aspirantes a Guarda con fines de adopción para que dentro del plazo máximo de 10 días remitan a este Juzgado los legajos seleccionados por dicho registro a los fines de proceder a dar inicio en forma inmediata al proceso de guarda con fines de adopción (Art. 609 inc. c del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 2 bis Anexo, Acordada SCBA 3607/2012).). Fdo. Karina A. Bigliardi. Jueza".

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Trib. del Trab. N° 4 del Dpto. Judicial de Avellaneda - Lanús hace saber que el día 7 de octubre de 2021 a las 9:00 horas, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (Res. 2049/12); DE 112 LEGAJOS, INTEGRADOS POR 443 EXPEDIENTES, INICIADOS ENTRE LOS AÑOS 1991 A 2008 paralizados antes del 02/03/2011 y cuya última actuación data de más de diez años (conforme Art. 1 res. 2049/12).- Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (Artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal del Trabajo N° 4 del Dpto. Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en Av. Hipólito Yrigoyen 3268 2° piso, Lanús.- Según establece el Artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el Artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del Artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique el supuesto de conservación prolongada regido por el Art. 116 del Acuerdo 3397/08. Lanús, 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Archivo del Departamento Judicial Dolores, hace saber que el día 30 de septiembre de 2021, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 1094/2019 del 4/08/2021, en los términos del Ac. 3397 y de la Resolución 2049/12, correspondiente a 43 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1999 y 2002, con plazos de guarda cumplidos, pertenecientes al TRIBUNAL EN LO ORAL Y CRIMINAL N° 2 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES, habiendo sido

revisados por el Departamento Histórico Judicial. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (Artículo 119 del Acuerdo 3397/08 SCBA) se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Archivo del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Kennedy y Robles de la citada localidad. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de Edictos y/o desde la recepción del presente oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del citado cuerpo legal, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente requerido, en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil y/o promover la revocación de la autorización de destrucción dispuesta por la SCBA, en el eventual caso de verificar un supuesto de conservación prolongada conforme previsiones del Artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Dolores, 18 de agosto de 2021. Dr. Martín A. Mehl Bengoa, Abogado Adscripto de la SCJBA a cargo del Archivo del Departamento Judicial de Dolores.

ago. 23 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular (P.D.S.) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 4404 (I.P.P. Nro. 10-00-022531-19/00 U.F.I.J. N° 7, del Juzgado de Garantías 3 y sorteo de Cámara 1355/2019 todos de este Depto. Judicial) seguida a Ruiz, Roberto de Jesús por el delito de Robo en Grado de Tentativa, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a ROBERTO DE JESÚS RUIZ, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de octubre de 1999 en la Provincia de Santiago del Estero, instruido, DNI 42.423647, hijo de Roberto Ruiz y de Sara del Valle Guerrero, con último domicilio fijado en la calle Río Tercero N° 1940 de la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "// ron, agosto de 2021. Téngase por contestada la vista conferida al Sr. Defensor Oficia y habida cuenta lo allí manifestado y lo que surge de los informes glosados en autos, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Roberto De Jesus Ruiz por el término de cinco días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Firmado: Varangot, Lucas Emilio Juez en lo Correccional. Secretaría, agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a BALMACEDA ROQUE EDUARDO, poseedor del DNI 13732370; argentino, nacido el 25/12/1959, hijo de Norberto y de Fermina Medina, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la Causa N° 07-02-8902-19/00 (Registro Interno N° 8740), caratulada "Balmaceda Roque Eduardo s/Abuso Sexual". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 17 de agosto de 2021. En atención a lo que surge de fs. 54, lo informado por la Seccional 10° de Lomas de Zamora y la Defensa Técnica y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, pone en conocimiento la apertura del concurso preventivo del Sr. ELIAS ALFREDO CARDOZO. Gral. San Martín, 17 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-049053-19/00 caratulada "Fabian Leonardo Lugo s/Lesiones Agravadas Artículo", a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto notificar por edictos al encartado nombrado lo resuelto en la fecha, conforme lo normado por el art. 129 del C.P.P.-A continuación se transcribe la parte resolutive del auto a notificar: "///Plata, 17 de agosto de 2021. - Por ello resuelvo: I) Revocar la condicionalidad de la condena oportunamente otorgada a FABIAN LEONARDO LUGO en la presente I.P.P. por los argumentos expuestos en el considerando anterior.- (Art. 27 bis tercer párrafo del CP). - II) Resultando desconocido el domicilio actual de Fabian Leonardo Lugo, notifíquese por edictos (art. 129 CPP). -III) Firme que sea el presente resolutorio, efectúese el cómputo de pena respectivo y hágase efectiva la condena impuesta con fecha 06 de diciembre de 2019.- Notifíquese electrónicamente.- Fdo.: Federico Guillermo Atencio. Juez de Garantías".

ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ELÍAS JULIÁN AYALA, en la causa Nro. 5992-P (I.P.P. N° 14-08-000356-17/00) del registro de éste Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 38.929.960, argentino, nacido el 18 de junio de 1995 en la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, soltero, hijo de Víctor Gerardo Ayala y de Ana Ruiz Díaz, con último domicilio conocido en la calle José León Suarez 3415 de Benavidez, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comunicarse con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcrr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde

(arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 17 de agosto de 2021. Por recibido, agréguese y téngase presente el ofrecimiento de prueba realizado por la Defensa. Seguidamente, en atención a lo informado por la comisaría actuante en cuanto a que se desconoce el paradero de Ayalay a lo manifestado por la defensa oficial, intímese al imputado por edictos a que dentro del quinto día de publicados se comunique con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)." Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner, Secretaria. Secretaría, 17 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana interinamente a cargo del Sr. Juez Dr. Julio Andrés Grassi, notifica por este medio a GASTÓN GEREMÍAS RAMÓN VERA, DNI 34.073.270, que en la causa N° 18766 (IPP N° PP-18-01-008460-20/00) Caratulada "Vera, Gastón Geremías Ramón s/Estupefacientes - Tenencia para Consumo Personal (Art. 14 segundo párrafo - Ley 23.737)" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 1° de julio de 2021. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Ratificar la requisita efectuada sobre Gastón Geremías Ramón Vera, conforme se desprende del acta de procedimiento de fs. 4/5, y en consecuencia, ratificar las incautaciones llevadas a cabo respecto del material secuestrado, ello de conformidad con lo normado en los Arts. 226 y 220 segundo párrafo del C.P.P. II) Sobreseer a Gastón Geremías Ramón Vera, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que se notificara a tenor de lo previsto en el Art. 60 del C.P.P. calificado legalmente por el Ministerio Público Fiscal como delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14 segunda parte de la Ley 23.737) presuntamente acaecido el día 1° de octubre de 2020, en la localidad y partido de Escobar, provincia de Buenos Aires; de conformidad con lo normado en el Art. 323 inc. 3° del Código de Procedimientos Penal. Regístrese, notifíquese y, firme que sea, cúmplase con las comunicaciones de rigor y archívese. Luciano Javier Marino, Juez." Secretaria, 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al propietario de AMARILLA GAS S.A, ubicada en calle Alfredo Lepera y Diarenzo de esta ciudad, víctima en causa N° 17527 seguida a Sanchez Pintos Raul Alberto por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 27 de julio de 2021 .- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de agosto de 2021.- Autos y vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CONSORCIO DEL EDIFICIO SITUADO EN CALLE ROCA 2035 DE MAR DEL PLATA en causa N° 17319 seguida a Del Monte Rodrigo Yael por el delito de robo agravado (5 hechos) la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 26 de mayo de 2021 .- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes

entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de agosto de 2021.- Autos y vistos:..En atención a lo informado precedentemente por la Actuaría respecto de la víctima de autos consorcio del edificio situado en calle Roca 2035 de Mar del Plata, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de DANIEL BERNABE GALVAN, DNI 34.135.285, con domicilio real en la calle Mayor Eduardo Olivero N° 1466, Florencio Varela, Provincia Buenos Aires. Síndico: Andrés Drzewko, Teléfono 11 6947-5920. Se hace saber que en virtud del estado actual de emergencia sanitaria de público conocimiento, los acreedores por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (16/07/2021) deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, en formato PDF, al siguiente correo electrónico de la Sindicatura: andresdrzewko@gmail.com hasta el 15 de noviembre de 2021, debiendo el funcionario falencial presentar el informe individual el día 2 de febrero de 2022 y el informe general el día 31 de marzo de 2022. Se hace saber que el precio del arancel del Art. 32, LCQ resulta el 10% del salario mínimo vital y móvil vigente al momento de la insinuación, el cual deberá depositarse en la siguiente cuenta de titularidad del Síndico: Caja de Ahorro en Pesos N° 023-016811/6 del BBVA Banco Francés S.A. CBU 017002374000001681161. Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes de la fallida para que coloquen los mismos a disposición del Síndico o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza a la fallida conforme los términos del Artículo 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Quilmes, 2021. Dr. Luciano Miguel Quacquarelli, Auxiliar Letrado.

ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P:7 - CABA, comunica por 5 días, que en los autos caratulados "Labopharma Pharmaceutical Group S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 28773/2019), se resolvió el día 01-07-2021, decretar la quiebra de LABOPHARMA PHARMACEUTICAL GROUP S.A. (CUIT N° 30-70624441-3), inscrita ante la I.G.J. el 11/11/99 bajo el número 16798 del Libro 8 Tomo del Libro de Sociedades por Acciones, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a los administradores que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24522 en cuanto a su remisión al Art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Se fijó fecha hasta día 06/09/2021 para que los eventuales acreedores de la fallida, presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos ante el síndico León Sergio Fuks (whatsapp 1144175109) e-mail labopharmquiebra@gmail.com, con domicilio en la calle Montevideo 596 piso 3 "13"-CABA, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/labopharmquiebra/p%C3%A1gina-principal> Se fijaron las fechas de 20-10-2021 y el 07-12-2021 para las presentaciones del informe individual y general (Art. 35 y 39 LCQ) respectivamente. Se fijó audiencia el día 30/11/2021 a las 10:00 hs., a la que deberá concurrir el representante legal de la fallida, a fin de brindar las explicaciones que le serán requeridas por el funcionario, encaminadas a determinar la composición del activo de la fallida, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (L.C.Q. 102). El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos (Art. 273 inc. 8 LCQ) sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 LCQ).. Buenos Aires, 16 de julio de 2021. Martín Cortes Funes, Secretario; Javier J. Cosentino, Juez.

ago. 23 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3069 seguida a Edgardo Fermin Cuellar por los delitos de Amenazas Reiteradas en dos oportunidades y Hurto, en concurso real entre sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a EDGARDO FERMÍN CUELLAR, sin apodo ni sobrenombre, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Aldo Arias de Reina Cuellar, titular del DNI N° 29.114.928, nacido el día 18 de noviembre de 1980, en la provincia de Santiago del Estero, con último domicilio conocido en la calle Jorge Newbery N° 735 e/Amaranto y Los Pensamientos de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, agosto de 2021.- I.-- II.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Edgardo Fermin Cuellar, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).-...". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, agosto de 2021.- Firmado electrónicamente por la Dra. Laura Vanesa Saez, Secretaria.

ago. 23 v. ago. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151, 2º piso de Morón, en los autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Jaurena Jose Manuel s/Cobro Ejecutivo", (Expte. Nº MO-19306-2017), cita a JAURENA JOSE MANUEL para que en el término de cinco días oponga y pruebe las excepciones legítimas que hagan a su defensa, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y nombrar un Defensor Oficial para que lo represente (Art. 540 del CPCC). Morón, Secretaría, agosto de 2021.

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Dto. Judicial de Mercedes (Bs. As.), en expte. Nº 110.909 caratulado "Dherej Atid S.A. c/Malmierca, Jorge Rubén s/Cobro Ejecutivo" cita y emplaza por el término 5 días a JORGE RUBÉN MALMIERCA, DNI. 28.730.656 a tomar intervención en estos obrados, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial. Mercedes, agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 4 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín 3544 de esta ciudad en autos "Behotats Dana Milagros s/Materia a Categorizar (Declaración de Adoptabilidad)" dispone la citación de la Sra. MARÍA FERNANDA BEHOTATS, DNI Nº 35.796.970 (progenitora) para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y La Capital de Mar del Plata, que se publicarán por el plazo de dos días (Arts. 34, 36, 145, 166 inc. 2º C.P.C.C.) Mar del Plata, 13 de agosto de 2021. Se transcribe a continuación el auto que dispone el presente: "Mar del Plata, 05 de agosto de 2021 I.- Conforme lo solicitado por la Sra. Asesora de Incapaces, publíquese edictos "libres de gastos" en el Boletín Oficial, Diario "La Capital" de Mar del Plata, por el plazo de dos días, emplazando a la Sra. María Fernanda Behotats para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor/a de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso (Arts. 145, 341 y ccdtes. del C.P.C.C. y Art. 33 de la Ley 14.442). II.- Procédase a la autotificación del presente al domicilio electrónico de la Sra. Asesora de Incapaces sfernandez@mpba.gov.ar (Art. 11 anexo I de la Ac. 3845/20, incorp. por Ac. 3991/20 de la SCJBA). 05/08/2021. Zotta Julieta, Juez".

ago. 24 v. ago. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, en autos caratulados "Esains Ilda Irma c/Bingo Trilenium de Tigre S.A. s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado) (Expte. Nº 47829 - 2010), cita y emplaza a los herederos del actor ILDA IRMA ESAINS (DNI 1.893.721), a efectos de que se presenten en autos en el término de 10 días para tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de la instancia. San Isidro, agosto de 2021 Fdo. Secretaria- Auxiliar Letrado.

ago. 24 v. ago. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 5, a cargo de la Doctora María Florencia Miceli, Secretaría a cargo de la Dra. Emilce Noelia Elvira, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151, de la Localidad y Partido de Morón, en autos caratulados "Ivalo Elida Beatriz y Otro/a c/Ivalo Carlos Alberto y Otro/a s/Privación/Suspensión de la Responsabilidad Parental" (Expte. 26585-2018), cítese a IVALO CARLOS ALBERTO por edictos, para que en el término de ley comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Morón, 18 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, en autos caratulados "Esains Ilda Irma c/Bingo Trilenium de Tigre S.A. s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)", (Expte. Nº 47829-2010), cita y emplaza a los herederos del actor ILDA IRMA ESAINS (DNI 1.893.721), a efectos de que se presenten en autos en el término de 10 días para tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de Decretar la Caducidad de la Instancia. San Isidro, agosto de 2021. Fdo. Secretaria. Auxiliar Letrado.

ago. 24 v. ago. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Tribunal de Trabajo 1, a cargo de Dr. Gustavo Daniel Budnik, Secretaría Única, a cargo de Dra. Mabel Claudia Colle, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Pte. Perón 46, subsuelo, Lomas de Zamora, en autos caratulados "Colasanto, Antonio Salvador c/Aguirre, Guillermo Gustavo y Otro/a s/Daños y Perjuicios", (Expte. 405247), decreta la suspensión de la tramitación del proceso y emplaza a los herederos de COLASANTO ANTONIO SALVADOR SEBASTIÁN (DNI 93.241.033), para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial (Arts. 43 y 53 inc. 5 C.P.C.C.). Lomas de Zamora, 2021.

ago. 24 v. ago. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita a SILVINA SARACHO y a GUSTAVO DANIEL VALENZUELA para que dentro del plazo de cinco días hagan valer sus derechos en los autos "Mendizabal Mirta Beatriz c/Saracho Silvina y Otro/a s/Acciones Posesorias", Expediente 50.810, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Bahía Blanca, 18 de agosto de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

ago. 24 v. ago. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en Pte. Alfonsín Nº 725, Trenque Lauquen, emplazan a HÉCTOR ANGEL MORO; JUAN CARLOS VILLANUEVA Y POLVERINI; JOSÉ MARIA VILLANUEVA Y POLVERINI; ANGÉLICA ELVIRA MAC LOUGHLIN; SILVIA ANGÉLICA POLVERINI Y MAC LOUGHLIN; LIDIA IRENE ROMERO, JORGE ALEJANDRO POLVERINI y OSVALDO FABIÁN POLVERINI y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del proceso, para que dentro del plazo

de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designárseles a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso titulado "Fachal José Ángel y Otro c/Polverini Constantino y Otros s/Usucapión", Expte. N° 3331/2010. Pehuajó, 16/08/2021.

ago. 24 v. ago. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Mar del Plata sito en San Martín 3544 de esa ciudad en relación a los autos "Rodríguez Sonia Elisabet c/Herrera Ismael Alejandro s/Divorcio por Presentación Unilateral" - Expte. MP-22590-2020- cita y emplaza a HERRERA ISMAEL ALEJANDRO (DNI 16.248.610) para que dentro del término de cinco días se presente a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que ejerza su representación (Arts. 141/147, 341 y concds del C.P.C.C.). María Silvina Lazcano, Juez. Mar del Plata, 17 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 25

POR 2 DÍAS - Cítase a herederos de RAMÓN EXEQUIEL PEREZ y a la ejecutada MERCEDES MIÑO, para que en el plazo de diez días se presenten a hacer valer sus derechos en autos "Arcidiacono, José Luis c/Perez, Ramón Exequiel y Otro s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 15269/03, que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial N° 8 de La Plata, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. La Plata, 18 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza al Sr. LUCIANO GONZÁLEZ, DNI N° 29.148.979 para que en el término de catorce días comparezca en autos: "Gizzi Jorge Alberto c/Gonzalez Luciano s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (exc. estado)" expte. 3001/2015 y haga valer los derechos que estime corresponder bajo apercibimiento de nombrársele un Defensor Oficial de Ausentes (arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.).

ago. 24 v. ago. 25

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Leandro Rende y Secretaría Única a mi cargo, con domicilio sito en Paraguay 2466, 2° piso San Justo, en autos "Figueroa Armetar Jean Pierre c/Biech Daniel y Otro/a s/Despido" expte. 14573-2014 notifica: "San Justo, 19 de febrero de 2015. fs. 65 ... Proveyendo a fs. 64, agréguese la cédula adjunta y de conformidad con lo peticionado, no habiendo el demandado IGNACIO BIECH contestado la acción a pesar de estar debidamente notificado (ver fs. 63), hácese efectivo el apercibimiento mencionado y en consecuencia, désele por perdido el derecho dejado de usar y el de ofrecer pruebas, declarándose la Rebeldía. Para notificaciones en Secretaría. Martes y viernes (arts. 26 y 28 de la Ley 11.653). Las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas mediante Ministerio Legis.- Notifíquese.- (a cargo) Dra. Silvia Noemi Mac Vicar de Olmedo. Juez San Justo, 22 de mayo de 2015 fs. 71... Proveyendo a fs. 70, atento al estado de autos, lo peticionado por la parte actora y lo dispuesto por el art. 59 del C.P.C.C., a fin de notificar la Rebeldía decretada en autos a fs. 65, respecto al accionado Ignacio Biech, publíquense edictos, por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en el Diario Nco, sito en Monseñor Marcon 2584, esq. Varela, San Justo, con efecto de pago diferido, atento a que el actor goza con el beneficio de gratuidad (art. 59 y 146 del CPPC; art. 12, 22 y 63 Ley 11653). A cargo. Dr. Leandro Javier Rende Juez. San Justo, 3 de marzo de 2020. Dra. Maria Laura Paz, Secretaria.

ago. 24 v. ago. 25

POR 2 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Villarino, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Bahía Blanca, cita a don RICARDO ORLANDO VILLALBA en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Villalba, Ricardo Orlando s/Cobro Ejecutivo", Exp. N° 9.136, a los fines de que comparezca a los presentes autos a efectos de tomar la intervención que estime corresponder, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Médanos, 2021. Ruben Matias De Bellis. Secretario.

ago. 24 v. ago. 25

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. San Martín, sito en calle Av. Ricardo Balbín N° 1753 piso 2, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Piaggio Adriana c/Mercoli Carlos Alberto s/Escrituración" N° 42098, se cita a los herederos de NELLY JOSEFINA MERCOLI (LC 4.362.600) bajo apercibimiento de designarse para que los represente, al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausente que corresponda. Gral. San Martín, 19 de agosto de 2021. Dr. Federico G. G. Eribe, Secretario. Juzgado Civ. y Com. N° 2 San Martín.

ago. 24 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 del Departamento Judicial Bahía Blanca, en autos: "Olea Marcelo Rodolfo c/Bray Juan Carlos s/Ejecución de Sentencia", Expediente 34.329, hace saber a JUAN CARLOS BRAY, que en los autos mencionados se ha resuelto: "Bahía Blanca, 2 de octubre de 2019. Autos y Vistos: Proveyendo la presentación del día 11 de septiembre, agréguese el índice de titularidad acompañado digitalmente por el Dr. Pablo J. Alconcher y de conformidad con lo pedido y lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 11.653, Decrétese Embargo sobre la 1/8 parte del inmueble que se denuncia como propiedad del ejecutado, hasta cubrir la cantidad de Pesos Ciento Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Tres con Setenta y Siete Centavos (\$146.843,77), correspondiente al capital condenado en la sentencia dictada en los autos principales, con más la de Pesos Cuarenta y Cuatro Mil (\$44.000), que el Tribunal fija provisoriamente para cubrir gastos causídicos. Para su inscripción, librese oficio del caso al Registro de la Propiedad Inmueble (Art. 536 del CPCC), con las autorizaciones conferidas y las constancias que se indican en el punto V. Cítase simultáneamente al demandado de remate para que, dentro del plazo de cinco días, oponga excepción de pago documentado, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución (Art. 49 citado). Notifíquese mediante cédula de estilo...". fdo.: Sebastian Such, Presidente. Gustavo Ariel Dieguez. Juez.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-1418-2019 - 7480, caratulada: "Bazabes Leandro Eric Nicolás s/Amenazas Simples en General Rodríguez -B- (P.P. N° 19-01-002278-17/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado LEANDRO ERIC NICOLÁS BAZABES, de la siguiente resolución: "///cedes, 18 de agosto de 2021. Autos y Vistos: Los de la presente causa N° ME-1418-2019-7480 caratulada "Bazabes Leandro Eric Nicolás s/Amenazas Simples en General Rodríguez -B- (P.P. N° 19-01-002278-17/00)", y el estado procesal en que se encuentra. Y Considerando: Que en principio, el instituto de la prescripción es de orden público y se produce de pleno derecho, por el transcurso del plazo pertinente, de tal suerte que debe ser declarada de oficio por cualquier Tribunal, en cualquier estado de la causa y en forma previa a cualquier decisión sobre el fondo. Así lo ha sostenido reiteradamente nuestra Corte Suprema. En esta línea de interpretación, se requirieron los antecedentes penales del encartado. Agregados los informes correspondientes, no surgen antecedentes condenatorios ni las causales previstas en el Art. 67 4to. párrafo del C.P. Que así las cosas, tengo en cuenta que con fecha 30 de mayo de 2019 se citó a las partes a juicio (fs. 23) en la presente causa. Por otra parte, el hecho investigado en la presente, se elevó como constitutivo del delito de Amenazas Simples, previsto y reprimido por el Art. 149 bis, primer párrafo del C.P., cuya escala penal establece un máximo de pena de dos años. Teniendo en cuenta la fecha de la citación a juicio, siendo éste el último acto que interrumpió la prescripción, considero que conforme lo establece el Art. 59 inc. 3 del C.P., corresponde disponer la prescripción de la acción, toda vez que ha transcurrido en exceso el plazo previsto como sanción máxima para los tipos penales en trato, y ha transcurrido el plazo establecido por el Art. 62 inc. 2 del código de rito. Que conforme surge del análisis armónico de las disposiciones de los Arts. 62 inc. 2do. y 67 párrafo 4to. inc. d del Código Penal, puedo afirmar que desde ese acto procesal con entidad suficiente para interrumpir el curso de la prescripción (citación a juicio), transcurrió en exceso el plazo al que alude en su inc. 2 el Art. 62 del Código de Fondo. Por todo ello, Resuelvo: I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa y Sobreseer al encartado Leandro Eric Nicolás Bazabes (Art. 323 inc. 1ro. del C.P.P.) en orden al delito de Amenazas Simples, previsto y reprimido por el Art. 149 bis, primer párrafo del C.P. II) Dejar sin efecto la orden de comparendo dispuesta a fs. 48. Notifíquese, regístrese y firme y consentida, líbrense los oficios de ley y, en su oportunidad, archívese". Dra. María Teresa Bomaggio, Juez Correccional Subrogante.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1 de San Isidro, sito en calle Bilbao N° 912, 2° Piso de San Isidro, a cargo de la Dra. María Fernanda Bisio, Secretaría Única, en los autos caratulados "Asociación de Abogados Jubilados del Colegio de Abogados de San Isidro c/ Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires s/Pretensión Anulatoria", Causa N° 61304 cita a todos aquellos que ostenten un interés contrario a la pretensión anulatoria esgrimida por la ASOCIACIÓN DE ABOGADOS JUBILADOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO contra el sistema de condonación de deudas aprobado por el Directorio de la Caja de Previsión Social Para Abogados de la Provincia de Buenos Aires a través de las Actas N° 907 del día 15/6//6/2017, 908 del día 6/7/2017, 915 del día 22/2/2018, 925 del día 18/10/2018 y 927 del día 20/12/2018, publicadas en la página web de la Caja de Previsión Social Para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, para que en el término de 45 días se presenten en autos a estar a derecho, acreditando el interés y -en su caso- la representación invocados. San Isidro, 18 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-298-2021 - 8039, caratulada: "Formigo Damian s/Amenazas Simples Reiteradas Bajo la Modalidad de Delito Continuado en Luján -B-" y AG. N° ME-1268-2021-8160 "Formigo Damian s/Desobediencia a una Orden Judicial en Luján -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado DAMIAN FORMIGO, de la siguiente resolución: "Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por la Comisaría de Luján 2°, notifíquese al imputado Formigo por edictos, intimándosele a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Fdo. Santiago Luis Marchió. Juez subrogante. Mercedes, 19 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-599-2021-8077, caratulada: "Nuñez Sergio Andrés s/Desobediencia en Luján", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado SERGIO ANDRÉS NUÑEZ, de la siguiente resolución: "///cedes, 18 de agosto de 2021. Autos y Vistos: En virtud de lo informado a fojas 81, notifíquese al imputado Nuñez Sergio Andrés por edicto, que deberá presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será Declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". Dra. María Teresa Bomaggio, Juez Correccional.

ago. 24 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número SJP-2059 (I.P.P. N° 10-00-032052-19) seguida a Camila Mariana Romero por el delito de poner el o los delitos imputados, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a CAMILA MARIANA ROMERO, de nacionalidad argentina, nacida el 26 de marzo de 1984, con DNI N° 38.452.239, hija de Roxana Graciela Romero, ocupación ama de casa, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 13 de agosto de 2021. I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Dra. Biassotti, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Camila Mariana Romero, nacida el 9 de noviembre de 1972, con DNI N° 23.138.806, con último domicilio en el Cano número 2111 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, hija de Domingo Oscar Sosa y de Teresa Magdalena Martinez. por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 13 de agosto de 2021. Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

ago. 24 v. ago. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a JUAN ANDRES MEDINA GERMAIN, DNI N° 15314954, nacido en la Pcia. de Bs. As. el 12/02/1983, hijo de Domingo y de Alejandra Del Pilar Germain, con último domicilio conocido en calle Malaespina s/n de la localidad de Ramallo, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5975, IPP-16-00-008505-19, caratulada: "Medina Germain Juan Andres - Amenazas Calificada, Lesiones Leves Calificadas en Concurso Real Ramallo" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 18 de agosto de 2021. Atento al estado de autos, en virtud de lo manifestado por el Defensor oficial en fecha 13/08/2021 y de lo informado en 09/08/2021, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Juan Andres Medina Germain, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será Declarado Rebelde, Expediéndose Orden de Captura en causa Nro 5975 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de amenazas calificada, y lesiones leves calificadas en concurso real - deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa N° 5975. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 18 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 30

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea S. Nicoletti, cita y emplaza a SANDOVAL JUAN CARLOS RAFAEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 21.329.949, nacido el 24 de agosto de 1970 en Tucumán, hijo de Hugo Ángel Sandoval y de Celinda Romano, instruido, último domicilio sito en Basavilvaso 660 Depto. 1 de la Localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP 07-02-357-19, causa registro interno N° 6305, seguida a Sandoval Juan Carlos Rafael, en orden al delito de Lesiones Leves cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 18 de agosto de 2021. Agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Sandoval Juan Carlos Rafael ante ese organismo. Asimismo, córrase traslado a la defensa a fin de que informen si cuentan con otro domicilio. En caso que el domicilio informado coincida con el aportado en autos, cítese al incuso por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual". Dra. Andrea S. Nicoletti, Juez en lo Correccional.

ago. 24 v. ago. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia del Fuero de Familia N° 1 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Bilbao 912, San Isidro, a cargo de la Dra. Monica P. Urbancic de Baxter, Secretaría Única a cargo del Dr. Miguel A. Fornelli, hace saber que en los autos: "Varela Graciela Beatriz c/Papaleo Raul Horacio s/Divorcio por Presentación Unilateral" (Expte. N° 54653/2017), se resolvió la notificación del traslado de demanda al demandado RAÚL HORACIO PAPALET, mediante la siguiente resolución: "San Isidro, 27 de mayo de 2021. A los fines de dar cumplimiento con la petición de notificación de la demanda mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, líbrese las piezas que resulten menester a fin de publicar durante cinco días en el Boletín Oficial la notificación de la demanda de Divorcio, de conformidad con lo requerido y en atención a lo dispuesto por los Arts. 146 y 147 CPCC". Fdo. Dra. Mónica P. Urbancic de Baxter. Juez.

ago. 24 v. ago. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, hace saber que en los autos caratulados: "Ball Kevin Alexis s/Quiebra (Pequeña) (Digital)", Expediente N° 35869, se ha decretado la Quiebra del Sr. ALEXIS BALL KEVIN, DNI 36.717.005, CUIL 20-36717005-1 con domicilio real en la calle 42 esquina 125 N° 314 de El Dique -Ensenada-, provincia de Buenos Aires C.P. (1926), decretándose las siguientes medidas: 1º) Fijar hasta el día 16 de septiembre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar su demanda junto a los títulos justificativos de sus créditos, en archivo PDF/A norma ISO19005, al email semacendi@gmail.com a efectos de su verificación y graduación, al síndico Cr. Gustavo Semacendi, con domicilio en la calle 5 N° 421 de La Plata, Te 0221-5316270. 2) Designase el día 11 de noviembre del 2021 como fecha límite para que el Síndico presente el Informe individual a que aluden los Arts. 35 y 200 L.C.Q. y hasta el día 22 de diciembre de 2021, para presentar el Informe general previsto por el Art. 39 L.C.Q. 3) Intímase a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes del fallido para que coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los mismos, todo ello bajo apercibimiento de Ley. 4) Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Dra. María Cecilia Valeros De Córca. Juez P.P.D.S.

ago. 24 v. ago. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SANDRO ALEJANDRO SILVA en causa nro. INC-16389-1 seguida a Velardi Lucas Damián por el delito de Incidente de Libertad Condicional. La Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 18 de agosto de 2021. Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen

preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 18 de agosto de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 24 v. ago. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular Del Juzgado Correccional N° 3 Del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana Maria Tenuta notifica a DIEGO DAMIÁN SENAUMONT, MARCELO DANIEL PEREZ, HERNÁN EZEQUIEL LUCERO CORVALÁN, MATIAS EZEQUIEL FRANCO, JUAN FACUNDO RODRIGO, JORGE HERNÁN ARGUELLO, RAÚL BRAULIO VERA, HORACIO ESTEBÁN JARA, MATIAS MAXIMILIANO SANDOVAL, DANIEL NICOLÁS BALTER, GUSTAVO CONCA, EZEQUIEL JEREMIAS PEREZ RUIZ, PABLO SALGADO, JUAN MARTÍN LADIANI, GERMÁN EZEQUIEL DE VITA, NICOLÁS ALBERTO MOLINA, MATIAS ALEJANDRO SOSA, HECTOR FIGUEROA, ERNESTO CLAUDIO SIMINELLI, CLAUDIO ABEL CANCECO, MARTÍN ALEXIS ROMANO, CRISTIAN GONZALEZ, LUCAS TADEO RAMIREZ, JULIO CESAR JIMENEZ y ALBERTO ACUÑA, en la causa 2711-C seguida a los nombrados en orden a la infracción ley 11.929: espectáculos deportivos de tramite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° interno 2711-C seguida al nombrado en orden a la Infracción Ley 11.929: Espectáculos Deportivos, cuya resolución infra se transcribe: "//////field, 26 de diciembre de 2018.- Autos y Vistos: Esta causa N° 2711-C del registro de este Juzgado caratulada "Senaumont Diego y Otros s/ Infracción Ley 11.929: Espectáculos deportivos" y Considerando: Que se inicia esta causa con fecha 22 de abril de 2017 por la cual se le imputa a los infractores la comisión de la falta tipificada en el Art. 10 de la Ley 11.929 Espectáculos deportivos. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, entiendo que analizadas las constancias de autos surge claramente de las actuaciones que ha transcurrido el plazo establecido en el Artículo 33 de la Ley 8031 ya que opera la prescripción de la acción al año de cometida la falta. Por todo lo expuesto, es que Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción respecto de los encartados Diego Damián Senaumont, Marcelo Daniel Perez, Sergio Darío Heflin, Hernán Ezequiel Lucero Corvalán, Matias Ezequiel Franco, Juan Facundo Rodrigo, Pablo Daniel Garcia, Carlos Emiliano Olmos, Jorge Hernán Arguello, Raúl Braulio Vera, Horacio Estebán Jara, Gabriel Roberto Firpo, Matias Maximiliano Sandoval, Daniel Nicolás Balter, Gustavo Conca, Ezequiel Jeremias Perez Ruiz, Pablo Salgado, Juan Martín Ladiani, Germán Ezequiel De Vita, Nicolás Alberto Molina, Matias Alejandro Sosa, Hector Figueroa, Ernesto Claudio Siminelli, Claudio Fernando Riquelme, Claudio Abel Canceco, Martín Alexis Romano, Cristian Gonzalez, Lucas Tadeo Ramirez, Carlos Martín Roldán, Julio Cesar Jimenez, Alberto Acuña, Fernando Maita, Lucas Ezequiel Perazza, en orden a la Infracción Ley 11.929: Espectáculos deportivos, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 33 de la mentada ley. (Artículos 32, 33 y 34 de la ley 8031).- II) Sobreseer a Senaumont Diego Fabian, titular de DNI N° 35.379.058, de nacionalidad ARGENTINA, nacido el día 1 de noviembre de 1990 en Capital Federal, hijo de Aldo Raúl y de Marta Conca, Conca Gustavo Sebastian, titular de DNI N° 29.689.533, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 13 de agosto de 1982 en Gonzalez Catán, hijo de Fortunato Amado Conca, y de Marta Amanda Serrano, domiciliado en la calle Islas Malvinas nro. 3335 de Isidro Casanova, Roldan Carlos Martin, titular de DNI N° 31.460.749, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 15 de febrero de 1985 en Laferrere, hijo de Martín Roldán, y de Irma Luna, domiciliado en la calle M. Cespedes nro. 5975 de Gonzalez Catán, Canceco Claudio Abel, titular de DNI N° 27.495.064, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 26 de junio de 1979 en Monte Grande, hijo de José Luis Canceco, y de María Rosa Machado de Canceco, domiciliado en la calle Lobos nro. 1666 de Guernica, Pdo. de Presidente Perón, Perez Marcelo Daniel, titular de DNI N° 30.049.884, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 30 de noviembre de 1974 en San Justo, hijo de Florencio Ramón Perez, y de María Antonia Flores, domiciliado en Manzana nro. 17, edificio 6 segundo b de Don Orione, Claypole, Perez Ezequiel Jeremias, titular de DNI N° 41.457.250, de nacionalidad argentina, estudiante, nacido el día 29 de septiembre de 1998 en Alte. Brown, hijo de Marcelo Daniel Perez, y de Erica Paola Ruiz, domiciliado en Manzana nro. 17, edificio 6 segundo b de Don Orione, Claypole, Ramirez Lucas Tadeo, titular de DNI N° 26.886.791, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 18 de octubre de 1978 en Capital Federal, hijo de Florencio Ramirez y de Juana Delgado, domiciliado en Sargento Diaz nro. 8271 de Pablo Podestá, Argüello Jorge Hernan, titular de DNI N° 38.239.156, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 20 de agosto de 1994 en Avellaneda, hijo de Jorge Luis Arguello y de Norma Beatriz Aiello, domiciliado en Agustin de Debenedetti nro. 2379 de Dock Sud, Perazza Lucas Ezequiel, titular de DNI N° 43.100.720, de nacionalidad argentina, estudiante, nacido el día 17 de mayo de 2000 en Rafael Calzada, hijo de Miguel Angel Perazza y de Gladys Leonor Rivarola, domiciliado en la calle Casona nro. 813 de Glew, Jara Horacio Esteban, titular de DNI N° 31.594.540, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 21 de febrero de 1984 en Avellaneda, hijo de Adalberto Eugenio jara y de María Beatriz Picada, domiciliado en la calle Lujas nro. 2286 de Capital Federal, Garcia Pablo Daniel, titular de DNI N° 31.213.224, de nacionalidad argentina, remisero, nacido el día 11 de octubre de 1984 en Avellaneda, hijo de Victor Garcia y de Alejandra Gomez, domiciliado en la calle Sargento Ponce al 900 pabellón nro. 4 depto. 13 de Dock Sud, Olmos Carlos Emiliano, titular de DNI N° 30.040.547, de nacionalidad argentina, operario, nacido el día 6 de febrero de 1983 en Quilmes, hijo de Carlos Alberto Olmos y de Ramona Leonor Moreyra, domiciliado en la calle 817 nro. 1092 de San Francisco Solano, Salgado Pablo Wenseslao, titular de DNI N° 22.350.638, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 21 de septiembre de 1971 en Capital Federal, hijo de Dante José Salgado y de Liliana Ines Bravo, domiciliado en la calle Bonifacini nro. 4207 de Santos Lugares, Firpo Gabriel Roberto, titular del DNI 26.929.661, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 2 de noviembre de 1978 en San Martín, hijo de Luis Angel y de María del Carmen Flores, con domicilio en la calle Eduardo Saez nro. 2134 de Laferrere, De Vita German Ezequiel, titular del DNI 33.862.323, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 13 de junio de 1987 en Lomas de Zamora, hijo de Gustavo Gabriel De Vita y de Silvia Graciela Alegre, con domicilio en la calle José Hernandez nro. 4187 de Munro, Fernadez Riquelme Claudio Ramon, titular del DNI 95.155.120, de nacionalidad paraguaya,

empleado, nacido el día 18 de mayo de 1982, en Caaguazú, República del Paraguay, hijo de Vidal Fernandez Ortiz y de Angela Ayala, con domicilio en la calle 402, Casa 24, sector f tira 120 de Ciudad Evita, Molina Nicolás Alberto, titular del DNI 22.513.628, de nacionalidad argentina, chofer, nacido el día 10 de diciembre de 1971, en San Isidro, hijo de María Rosa Martín, con domicilio en la calle Salta 675 de Garín, Ciminelli Ernesto Claudio, titular del DNI 35.217.551, de nacionalidad argentina, comerciante, nacido el día 7 de junio de 1990, en Longchamps, hijo de Osvaldo Mario Ciminelli y de Teresa de Jesus Sanchez, con domicilio en la calle 118 y ruta 210 casa 54 de Guernica, Sandoval Matias Maximiliano Son: titular del DNI 31.153.800, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 25 de agosto de 1984, en Capital Federal, hijo de Ramón Hector y de Norma Ester Alvarez, con domicilio en la calle Araoz nro. 447 de Villa Madero, Maita Fernando Martin, titular del DNI 34.417.743, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 13 de febrero de 1990, en Morón, hijo de Juan Fernando Maitia y Norma Beatriz Orellana, con domicilio en la calle Avellaneda nro. 2974 de Morón, Acuña Fermin Alberto, titular del DNI 27.317.063, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 7 de abril de 1979, en Merlo, hijo de Segundo Casimiro Acuña y de Catalia Deogracia Cardozo, con domicilio en la calle Posta de Yatasto nro. 1433 de Merlo, Balter Daniel Nicolás, titular del DNI 39.427.341, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 12 de abril de 1995, en Quilmes, hijo de Oscar y de Rosa Leyes, con domicilio en la calle Los Gladiolos nro. 2100 de Villa Nueva, Apeadero Rio Salado, Partido de Gral. Paz, Lucero Gorbaran Hernan Ezequiel, titular del DNI 40.642.286, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 23 de octubre de 1997, en Capital Federal, hijo de Andrés Lucero y de Graciela Gorbarán, con domicilio en la calle Colombrese nro. 3925 de Mariano Acosta, Jimenez Julio Cesar, titular del DNI 31.972.907, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 2 de julio de 1985, en Quilmes, hijo de Manuel Roque Jimenez y de María Enriqueta Contreras, con domicilio en la calle 386 bis nro. 666 de Quilmes Oeste, Gonzalez Cristian Sebastian, titular del DNI 31.972.907, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 13 de agosto de 1979, en Grand Bourg, hijo de Miguel Alberto Gonzalez y Clorinda Laurentina Aguilar, con domicilio en la calle República Argentina nro. 1623 y Soldado Baigorria de Grand Bourg, Rodrigo Juan Facundo, titular del DNI 25.370.190, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 13 de junio de 1976, con domicilio en la calle Azopardo nro. 1517 piso 8vo. de CABA, Heflin Sergio Dario, titular del DNI 27.207.840, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 31 de diciembre de 1978, con domicilio en la calle Rio Primero nro. 1284 de Pilar, Sosa Matias Alejandro, titular del DNI 33.853.167, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 27 de junio de 1988, con domicilio en la calle Colón nro. 757 de Monte Grande, Romero Martín Alexis, titular del DNI 29.674.431, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 24 de diciembre de 1981, con domicilio en la calle Canaleja nro. 2079 de Avellaneda, Vera Raul, titular del DNI 94.111.261, de nacionalidad PERUANA, empleado, nacido el día 4 de agosto de 1992, con domicilio en la calle Los Toldos nro. 400 de Lomas de Zamora, Ladiani Juan Martín, titular del DNI 36.081.402, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 11 de noviembre de 1991, con domicilio en la calle Lugones nro. 2232 de Pilar, Figueroa Hector Ruben, titular del DNI 26.808.901, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 26 de octubre de 1978, con domicilio en la calle Yatay nro. 2241 de Lanús, Franco Matias Ezequiel, titular del DNI 38.294.060, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 29 de abril de 1994, con domicilio en la calle Leguizamón nro. 562 de Pilar, Salgado Pablo, titular del DNI 22.350.638, de nacionalidad argentina, empleado, nacido el día 21 de septiembre de 1971, con domicilio en la calle Bonifacio nro. 4207 de Santos Lugares, en virtud de lo resuelto en el acápite I. Regístrese, notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria". Banfield, 19 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/8/2021 en los autos caratulados "CMG Eléctrica S.R.L. s/Quiebra," Expte. 15642/2018, se decretó la quiebra de CMG ELECTRICA S.R.L., CUIT 30-70883457-9 en la que se designó síndico al Estudio Carlos Amuy- Jorge Armas, con domicilio en Paraná 631, piso 1, of. 2 CABA y electrónico 20132565024, correo electrónico amuyarmasverificaciones@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 3 de noviembre del 2021 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0070068930004005544142. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de diciembre del 2021 y 2 de marzo del 2022 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "5 de agosto del 2021... Publíquense edictos por cinco días en el diario de publicaciones oficiales de la provincia de Buenos Aires. Fdo. Horacio F. Robledo, Juez". Santiago Medina. Secretario.

ago. 24 v. ago. 30

POR 5 DÍAS - Unidad Funcional de Instrucción y Juicio del Distrito Vicente López Oeste, Departamento Judicial San Isidro, conforme el art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO O DESESTIMACIÓN DE LAS SIGUIENTES I.P.P.'S, a saber: I.P.P. N° 14-07-002706-20, caratulada: "Niето Enzo Ezequiel s/Robo en tentativa, víctima: Lazarte Martin Adrian"; I.P.P. N° 14-07-004136-20, caratulada: "Pereyra Maria del Mar s/Robo, víctima: Oliva Da Silva Leila Vanesa"; I.P.P. N° 14-07-004293-20, caratulada: "Pereyra Maria del Mar s/Hurto en tentativa, víctima: Cruz Delia Isabel"; I.P.P. N° 14-07-2296-21, caratulada: "NN s/Averiguación de Causales de Muerte, víctima: Eduardo Angelini"; I.P.P. N° 14-07-2173-21 "NN s/Robo Agravado, víctima: Martinez Hector Amadeo"; I.P.P. N° 14-07-1873-21 "NN s/Robo, víctima: Delgado Francisco Javier"; I.P.P. N° 14-07-1881-21 "NN s/Hurto agravado, víctima: Rodriguez Claudio Hernan"; I.P.P. N° 14-07-1863-21 "NN s/Hurto agravado, víctima: Niето Gaston Andres"; I.P.P. N° 14-07-4670- 20"Barreeto Franco, Villalba Debora s/Lesiones leves, víctima: Aquino Rodrigo"; I.P.P. N° 14-07-2220-21 "NN s/Robo agravado, víctima: Alberti Maria De Lourdes, Pinedo Sebastian Edgardo"; I.P.P. N° 14-07- 4630-20 "Mussano Maria s/Daño informatico, víctima: Hungaski Sureda Robet Endrew"; I.P.P. N° 14-07-2231-21 "NN s/Robo agravado, víctima: Robayo Jose Luis"; I.P.P. N° 14-07-2170-21 "NN s/Robo agravado, víctima: Rodriguez Franz Brayant"; I.P.P. N° 14-07-2163-21 "NN s/Hurto, víctima: Gomez Horacio Matias"; I.P.P. N° 14-07-1870-21 "NN s/Hurto, víctima: Vila Juan Carlos"; I.P.P. N° 14-06-2671-21 "NN s/Robo agravado, víctima: Manrique Portela Tomas Nahuel"; I.P.P. N° 14-07-2290- 21 "NN s/Hurto, víctima: Zorzetto Pablo Martin"; I.P.P. N° 14-07-1900-21 "NN s/Robo, víctima: Curti Claudio Federico"; I.P.P. N° 14-07-1851-21 "NN s/Robo agravado, víctima: Vega Maria

Lourdes"; I.P.P. N° 14-07- 1911-21 "NN s/Hurto, víctima: Baudino Virginia"; I.P.P. N° 14-07-1874- 21 "NN s/Robo, víctima: Fernandez Ramiro"; I.P.P. N° 14-07-2233-21 "NN s/Robo, víctima: Berrocal Julio Cesar"; I.P.P. N° 14-07-1920-21 "NN s/Robo, víctima: Pisacane Luciano Javier"; I.P.P. N° 14-07-2253-21 "NN s/Hurto, víctima: Ciundziewicki"; I.P.P. N° 14-07-2264-21 "NN s/Robo, víctima: Liñan Lucinda"; I.P.P. N° 14-07-2621-21 "NN s/Robo, víctima: Gonzalez Marcos Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-2581-21 "NN s/Hurto, víctima: Tiseyra Ludmila Antonella"; I.P.P. N° 14-07-2633-21 "NN s/Hurto, víctima: Frezzini Marisa Noemi"; I.P.P. N° 14-07-3840-20 "NN s/Defraudacion por uso ilícito de tarjetas de compra, debito o credito, víctima: Pardo Lora Carlos Manuel"; I.P.P. N° 14-07-3103-20 "NN s/Estafa, víctima: Parra Benitez Deolinda"; I.P.P. N° 14-07-1892-21 "NN s/Daño, víctima: Devesa Balenzuela Patricio Nestor"; I.P.P. N° 14-07-4593-20 "NN s/Robo agravado, víctima: Tonassi Sergio"; I.P.P. N° 14-07-1463-21 "NN s/Robo agravado, víctima: Hartbrecht Ricardo Alfredo"; I.P.P. N° 14-07- 4193-20 "NN s/Robo agravado, víctima: Bazan Nicolas Ramiro"; I.P.P. N° 14-07-4253-20 "NN s/Robo, víctima: Amozain Carlos Alberto"; I.P.P. N° 14-07-4163-21 "NN s/Amenazas, víctima: Laino Alexis Fernando"; I.P.P. N° 14-07-243-21 "NN s/Amenazas, víctima: Pantaleo Karina Soledad"; I.P.P. N° 14-07-3353-20 "Cisneros Julio Eduardo s/Hurto en tentativa, víctima: Grillo Jorge Ludovico"; I.P.P. N° 14-07-3813-20 "NN s/Robo, víctima: Gomila Gustavo Guillermo"; I.P.P. N° 14-07-4642-20 "Nicolas s/Amenazas y Otros, víctima: Rosas Jorge Luis"; I.P.P. N° 14-07-1424-21 "Leonardo Blanco s/Robo agravado, víctima: Allo Marianela Alejandra"; I.P.P. N° 14- 07-1120-21 "Rodriguez Micaela, Suares Gasagoite Monica, Suarez Gasagoite Natalia Sabrina, Lopez Valeria s/Amenzas, víctima: Diaz Gabriela Alejandra"; I.P.P. N° 14-06-1302-21 "NN s/Robo, víctima: Mendez Osvaldo Adrian"; I.P.P. N° 14-06-1772-21 "NN s/Hurto, víctima: Rocchietti Romina Edith"; I.P.P. N° 14-06-2571-21 "NN s/Robo, víctima: Rodriguez Rodrigo Facundo"; I.P.P. N° 14-07-2230-21 "NN s/Averiguacion de ilícito, víctima: Santiago Rodriguez Anderson Leonardo"; I.P.P. N° 14- 07-2634-21 "NN s/Daño, víctima: Gimenez Pedro Andres"; I.P.P. N° 14- 07-1942-21 "NN s/Robo, víctima: Ghiglione Maria Carla"; I.P.P. N° 14- 06-2234-21 "NN s/Robo agravado, víctima: Mazzone Maria Elisa"; I.P.P. N° 14-07-1862-21 "NN s/Hurto, víctima: Tripoli Emiliano Javier"; I.P.P. N° 14-07-2234-21 "NN s/Hurto, víctima: Santilla Rosendo Deolindo"; I.P.P. N° 14-07-2343-21 "NN s/Hurto agravado, víctima: Franco Maximiliano Damian," I.P.P. N° 14-06-2961-21 "NN s/Robo, víctima: Cora David Ezequiel"; I.P.P. N° 14-06-2932-21 "NN s/Robo, víctima: Arbol Matias Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-2683-21 "NN s/Robo agravado, víctima: Soruco Andrea Vanina"; I.P.P. N° 14-07-2671-21 "NN s/Robo, víctima: Palacio Jorge Ramon"; I.P.P. N° 14-07-2631-21 "NN s/Robo, víctima: Martincorena Diego Carlos"; I.P.P. N° 14-07-2664-21 "NN s/Hurto agravado, víctima: Ojea Gonzalo Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-1850-21 "NN s/Hurto, víctima: Barrionuevo Ruiz Micaela"; "I.P.P. N° PP-14-06-001533- 20/01, caratulada: "Andrade, Alfredo Rene, Mazzei, Karina Andrea s/Privación ilegal de la libertad agravada y Otros, víctima: Sanchez David Oscar"; " I.P.P. N° PP-14-07-002196-21/00, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Savel Leandro Gabriel"; "I.P.P. N° 14-07-002317-21/00, caratulada: "NN s/amenazas, víctima: Marabini Alejandra"; "I.P.P. N° 14- 07-001876-21/00, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Basiletti Carlos Ariel"; "I.P.P. N° 14-07-000266-21/00, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Crippa Mauro Ignacio"; "I.P.P. N° -14-07-002326-21/00, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Miranda Julio Cesar"; "I.P.P. N° 14-07-001817-21/00, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Contin Hector Cecilio"; "I.P.P. N° 14-07-001847-21/00, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Carrion Angel Manuel"; "I.P.P. N° 14-07-002197-21/00, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Martínez Javier Enrique"; "I.P.P. N° 14-07-002226-21/00, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Duckardt Nestor Raul"; "I.P.P. N° 14-07-002227-21/00, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Migeli Virginia Laura"; "I.P.P. N° 14- 07-002187-21/00, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Dominguez Braian Yamil"; "I.P.P. N° 14-07-000388-21/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Lopez Claudia Odina"; "I.P.P. N° 14-07-002136- 21/00, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Grippo Cesar Andres"; "I.P.P. N° 14-07-002217-21/00, caratulada: "NN s/amenazas, víctima: Garcia Santiago Gabriel"; "I.P.P. N° -14-07-002337-21/00, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Neffke Monica Beatriz"; I.P.P. N° -14-07-002287-21/00, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Cohene Sanchez Evaristo Ramon"; "I.P.P. N° 14-07-002166-21/00, caratulada: "NN s/Defraudacion informatica, víctima: Korosec Marta"; I.P.P. N° 14-07-002177-21/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Vera Diego Alberto"; "I.P.P. N° 14-07- 002697-21/00, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Pioli Santiago Jonatan"; "I.P.P. N° 14-07-002756-21/00, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rocha Agustin Luciano"; I.P.P. N° 14-07-001856- 21/00, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Saud Del Rio Tomas"; "I.P.P. N° 14-07-002206-21/00, caratulada: "NN s/Defraudacion Informatica, víctima: Peric Marcela Liliana"; "I.P.P. N° -14-07-003758-20/00, caratulada: "Aberg Cobo Eduardo Maria s/Falsificación o adulteracion ideologica de documentos, víctima: Gomez Marcos Alfredo"; "I.P.P. N° -14-07-001186-18/00, caratulada: "Arevalo Jorge Eduardo, Javier Marcelo Rodriguez s/Amenazas y Otro, víctima: Canedi Eduardo"; I.P.P. N° PP-14-07-001181-21/00, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gattesco Andrea Elizabeth"; I.P.P. N° PP-14-07-004190-20/00, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Rumelfanger Ana Ester"; I.P.P. N° PP-14-07- 000270-21/00, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Garofalo Julian Marcelo"; I.P.P. N° PP-14-07-001811-21/00, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Tardivo Omar Bernabé"; I.P.P. N° PP-14-07-002721-21/00, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Vecchia Lucas"; I.P.P. N° PP- 14-07-002751-21/00, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Smeriglio Tomas"; I.P.P. N° PP-14-07-002740-21/00, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Burgos Eva Maria"; I.P.P. N° PP-14-07-002661-21/00, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Frede Sabrina Nair, Frende Eduardo"; I.P.P. N° PP-14-07-003121- 20/00, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Becchio Maximiliano Eduardo"; I.P.P. N° PP-14-07-002600-21/00, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Mosquera Daniel Santiago"; I.P.P. N° PP-14-07-002320-21/00, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Garcia Rodríguez Martín"; I.P.P. N° PP- 14-07-001841-21/00, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gonzalez Verdugo Juan Daniel"; I.P.P. N° PP-14-07-002201-21/00, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: De Rosso Luciano"; I.P.P. N° PP-14-07-001831- 21/00, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Confaloniero Irma Ester"; I.P.P. N° PP-14-07-001910-21/00, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Franco Agustin"; I.P.P. N° PP-14-07-002680-21/00, caratulada: "NN s/Hurto en tentativa, víctima: Fiorini Giselle"; I.P.P. N° PP-14-07-002331-21/00, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Pavanel Martin Javier"; I.P.P. N° PP-14-07-002700-21/00, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Ruiz Diego Andres"; I.P.P. N° PP-14-07-002261-21/00, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Garcia Sanchez Jonatan"; I.P.P. N° PP-14-07-004211-20/00, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Fernandez Serafino Emmanuel Lautaro"; I.P.P. N° PP-14-07- 004241-20/00, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Frank Alejandro Miguel"; I.P.P. N° PP-14-07-004590-20/00, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Meuser Thomas Alejandro"; I.P.P. N° PP-14-07-003120-20/00, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Pared Agustin"; I.P.P. N° PP-14-07- 004651-20/00, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Arico Nancy Vanessa"; I.P.P. N° PP-14-07-002741-21/00, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Aguilar Martin Gustavo"; I.P.P. N° PP-14-07-002651-21/00, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Krzwak Juan Carlos"; I.P.P. N° PP-14-07-001800- 21/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Broggi Rosa Crispina"; I.P.P. N° PP-14-07-003010-21/00, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Freire Susana Inés"; I.P.P. N° PP-14-06-001811-21/00, caratulada: "Lamperti, Carolina Andrea

s/Lesiones culposas, víctima: Quartana Jean Pier Maria"; I.P.P. N° PP-14-07-003032-21/00, caratulada: "NN s/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública), víctima: Polidoro Agustina Belen"; I.P.P. N° PP-14-07-003062-21/00, caratulada: "NN s/Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública), víctima: Digon Nicolas Andres"; I.P.P. N° PP-14-07-003053-21/00, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Marcello Marisa"; I.P.P. N° PP-14-07-003092-21/00, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Pellegrotti Lautaro"; I.P.P. N° PP-14-07-001053- 21/00, caratulada: "NN s/Presunto Robo o Hurto, víctima: Silva Sabrina Maia"; I.P.P. N° PP-14-07-003011-21/00, caratulada: "NN s/Presunto Robo, víctima: Guerra Flavia Adriana"; I.P.P. N° PP-14-07-003080-21/00, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Malanca Laura"; I.P.P. N° PP-14-07-001491-21/00, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bazan Julio"; I.P.P. N° PP-14-06-005051-20/00, caratulada: "NN s/Presunto Robo o Hurto, víctima: Diaz Ortiz Florencia Noel"; I.P.P. N° PP-14-07-003101-21/00, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Sanchez Fernando"; I.P.P. N° PP-14-06- 004591-20/00, caratulada: "NN s/Presunto Robo o Hurto, víctima: Serie Jorge Alberto"; I.P.P. N° PP-14-07-004270-20/00, caratulada: "NN s/Presunto Robo o Hurto, víctima: Martínez Dorr Beatriz Delia "; I.P.P. N° PP-14-07-001473-21/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: BIASONI Juan Manuel"; I.P.P. N° PP-14-06-004562-20/00, caratulada: "NN s/Presunto Robo o Hurto, víctima: Rodrigo María Del carmen Carolina"; I.P.P. N° PP-14-07-004272-20/00, caratulada: "NN s/Presunto Robo o Hurto, víctima: Ferreira Gonzalo Alberto"; I.P.P. N° PP-14-06-00962- 21/00, caratulada: "NN s/Presunto Robo o Hurto, víctima: Parodi Paula Sofia"; I.P.P. N° PP-14-07-021269-08/00, caratulada: "Sequeira Jorge Leonardo s/Averiguación de causales de muerte"; asimismo se hace saber el contenido y alcance del art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo".

ago. 24 v. ago. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LUCIANA EVELYN MAHR en causa nro. INC-14607-11 seguida a Gallo Matias Emanuel por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de agosto de 2021. Oficiéase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 19 de agosto de 2021. Autos y Vistos:..En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 24 v. ago. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Ejecución en lo Penal N° 4 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Juan Ignacio Sorrentino, por medio del presente cita y emplaza, por el termino de cinco días, a TORRES ACOSTA GERARDO DAMIAN, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaria como Incidente de Condena en Suspensio N° 0701-17857-21, seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas Agravadas por el Uso de Armas como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "/// mas de Zamora, 19 de agosto de 2021. En atención al estado de autos, y no pudiendo establecer contacto con el condenado Torres Acosta, previo a todo tramite, y a fin de agotar todas las vías procesales oportunas, corresponde citar y emplazar al nombrado, por el termino de cinco días, a estar a derecho. A tal fin, librese edicto y oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial..." Se hace constar, que de no presentarse el nombrado, en el termino fijado, sera declarado rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaria 19 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 30

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a NOEL GUILLERMO GONZALEZ MALDONADO, DNI 29510832, en la causa N° 4419, que por el delito de Amenazas y Daños en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° Dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, agosto de 2021. Ignacio Cavallaro, Auxiliar Letrado.

ago. 24 v. ago. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de Azul, en los autos "Isquo Tavolaro o Tablar, Nicolás Antonio o Nicolás s/Ausencia con Presunción Fallecimiento" - N° 66.069, en mérito a lo dispuesto por los Arts. 22 y ss. de la Ley 14394, Arts. 85 y ss. del Código Civil y Comercial de la Nación (CCCN) y Art. 773 del CPCC, se ha dispuesto citar a comparecer al Sr. NICOLAS ANTONIO o NICOLAS TAVOLARO o TABLAR a estos autos, bajo apercibimiento de Declarásele Presuntamente Fallecido.

1° v. ago. 24

POR 1 DÍA - Juzgado de Familia N° 5 a cargo de la Doctora Clara Alejandra Obligado y Secretaría a cargo de la Doctora Maria Ines Follonier, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a quienes quieran formular oposición y citándose por 15 días en la causa de cambio de apellido de FRANCO OLIVER VAZ, DNI 43.456.952. Mar del Plata, 18 de junio de 2021. 4) Conforme lo dispuesto por el Art. 79 del CCyC, procedase a publicar los edictos pertinentes en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, citándose por quince días a quien quiera formular oposición. Clara Alejandra Obligado. Jueza de familia N° 5 del Departamento Judicial de Mar del Plata. Mar del Plata, 2021.

1° v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen hace saber que SOFIA SENIO, DNI 36.812.278 y AUGUSTO SENIO, DNI 34.767.164, han solicitado el cambio de nombre por el de Sofía Pardo y Augusto Pardo, en los autos: "Senio Sofia y Otro/a s/Cambio de Nombre", Expte. N° 20045, pudiendo formularse oposición a dicha petición dentro de los 10 días contados desde la última publicación. Trenque Lauquen, 13 de agosto de 2021.

1° v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Silvia Celina Sendra, Secretaría a cargo de la Dra. Yanina Veronica Riveros y el Dr. Diego Ezequiel Cordero, notifica que en los autos "Agustina Belén Sanchez s/Cambio de Nombre" Expte. N° TI- 24558-2021 iniciados en fecha 31 de mayo de 2021 se ha dictado con fecha 4 de junio de 2021 la siguiente resolución conforme a el Art. 70 del Código Civil y Comercial: Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses, haciendo saber que la adolescente AGUSTINA BELÉN SANCHEZ, DNI 48.231924 ha solicitado el cambio de apellido por el materno "Rojas". Tigre, 19 de agosto de 2021.

1° v. ago. 24

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia. Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de la ciudad de Bahía Blanca, en los autos "Cao, Sandra Romina c/Cambio de Nombre" Expte. N° 217493, hace saber que se ha ordenado publicar edictos una vez por mes, en el plazo de dos meses, que CAO SANDRA ROMINA solicita el cambio de apellido paterno de su hijo, Marcos Gastón Vega, por el de Marcos Gastón Cao, en virtud de lo dispuesto por los Arts. 17 y ccs. Ley 18.248 y Art. 70 CCyC. El auto que ordena la medida establece: Bahía Blanca, 28 de diciembre de 2017. 2do. Publíquese el pedido de cambio de apellido formulado en autos, en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses (Art. 17 y ccs. ley 18.248, art. 70 CCyC). Proveo por disposición de la S.C.B.A. Martín A. Larceri. Juez.

1° v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial 8 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su presunto fallecimiento a MASANTI HIPOLITO JORGE, en los autos "Masanti Hipolito Jorge s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" - 20376. Quilmes, mayo de 2021.

4° v. ago. 24

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRITTAYON DELIA ROSA. La Plata, 15 de agosto de 2021. María Celina Castro. Secretaría.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos "Santinelli Luis Raúl y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 86170, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS RAÚL SANTINELLI y Doña EMMA NOEMÍ GAETÁN, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores ALDAZABAL MARTA ELENA. Pergamino, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Pergamino, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL JOSE FERREYRA para que en el término de treinta días lo acrediten. Pergamino, junio de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN RICARDO ALMADA. Pergamino, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata, cita por treinta días a herederos y acreedores de GALVÁN PEDRO RAMÓN, DNI 3.239.724. Mar del Plata, 12 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los acreedores y herederos de CATALINA RIZZUTO y CARLOS ALBERTO MONARDO. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN HUMBERTO RUIZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 13 agosto de 2021. Dra. Cocucci María. Auxiliar Letrada.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALICIA DEL CARMEN ITURRA OYARCE. Bahía Blanca, agosto de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO ANTONIO CARDOSO. Bahía Blanca, agosto de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR HERIBERTO HUICI e ISABEL GRACIANA PÉREZ. Bahía Blanca, agosto de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL OSVALDO ROJO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 13 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVERO NÉLIDA, DNI F 3.818.734. Tres Arroyos, 30 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEFTALI JARA CATALÁN y ROSA EMILIA FERNANDOIS GUERRERO. Bahía Blanca, 22 de julio de 2021. Claudia Alejandra Verna. Secretaria.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA HORTENCIA MONTANER. Bahía Blanca, agosto de 2021. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ISACH HERNÁNDEZ. Bahía Blanca, agosto de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCI NORMA GALECH. Bahía Blanca, 11 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, a cargo del DR. Mattii, del Departamento Judicial de Necochea, sito en la calle Mitre 155 de Lobería, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Giménez Ezequiel s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 6301-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIMENEZ EZEQUIEL. Lobería, 8 de julio de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRIGOIN GERONIMO. Tres Arroyos, 13 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DESPOSITO BENITA. Tres Arroyos, 13 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de OSCAR CANSECO. General Arenales, agosto 17 de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3 del Departamento Judicial de Dolores, en autos caratulados "Romeo Jose Maria s/Sucesión Ab-Intestato N° de Expediente: 72102", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSÉ MARIA ROMEO (DNI M 5.310.866) fallecido el día 18 de enero de 2020, en la ciudad de Dolores. Dolores, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, en relación a los autos caratulados "Leon Maria Laura s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente n° 72095) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON MARIA LAURA DNI 13.487.442. Dolores, a los 12 días del mes de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON ARROUPE. Lezama, 12 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO DUARTE. Lezama, 17 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de IGNACIO MURILLAS, Doña AMELIA ERNESTINA CARDONA y Don IGNACIO MURILLAS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, julio de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE ROBERTO BLANCO. Quilmes, 13 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ANTONIO PRIMAK, DNI 4.784.578. Quilmes, agosto de 2021. Dr. Rafael Eliseo Solla Ortíz. Secretario.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante NATALIA ECHEVERRIA, DNI. 21.917.970 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Número Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Doña HERMINIA ZULEMA SABATINI y Don FELICIANO DEMETRIO ASTIZ. Tres Arroyos, agosto, 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Maipu, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de DON JAIME ALBERTO CIRILO y DOÑA GUALDIERI MARÍA ESTHER.- Maipu, agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EVARISTO MANUEL RAMA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 6 de agosto de 2021. Fdo: Marcelo Alfredo Natiello.- Secretario Firmado electrónicamente.-

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Doctor, Ernesto Pablo Bocaccia, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Villanueva Elida s/Sucesión Ab-Intestato" (expte. N° 18001/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLANUEVA ELIDA. Avellaneda, junio de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Morón, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NÉLIDA BEATRIZ BELIZÁN y JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ GAMES, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, 2 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, del Departamento Judicial de San Nicolas, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de: JULIO GERARDO GIGLIO. Baradero 13 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ERNESTINA BOGADO. Baradero, 17 de agosto de 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SUAREZ MARIA ELSA y ZORATTI LILEN VICTORIO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 11 de junio de 2021. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ROMUALDO DELORENZI y SARA ESTHER MORALES. Arrecifes.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RICARDO SHIMABUKURO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, marzo de 2021. Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ISOLINA SANTA VEGA. La Plata, agosto de 2021. María Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JUAN CARLOS BIRON. Vedia, agosto de 2021. Federico Dominguez, Secretario.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores EFREN MANESSE. Vedia, agosto de 2021. Federico Dominguez, Secretario.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAABY GABRIEL HERNAN, DNI N° 29.548.644. Tres Arroyos, 2021.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON JACINTO CASTILLO, TERESA CORTINA y HUGO RAMON CASTILLO. Lanús, 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GARGIULO HILDA LUCIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PIRES. La Plata, agosto de 2021. María Margarita Fiorino, Auxiliar Letrada.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS MARIA DI TADA. Bahía Blanca, agosto de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE LUIS SEVERINO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 17 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIA DEL CARMEN MORENO ESPINOZA. Bahía Blanca, agosto de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA BEATRIZ GUTIÉRREZ. Bahía Blanca, agosto de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO BRUNO ZIEGLER. Coronel Suárez, 9 de agosto de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO MANUEL SCHMIDT. Coronel Suárez, agosto de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHIAPPARI, OSCAR JOSÉ por el término de treinta (30) días a los efectos de hacer valer sus derechos. San Nicolás, 9 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SANTOS PONCE. Arrecifes.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ALBERTO AUGUSTO APESTEGUIA. Pergamino, 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDITH ALCIRA DÍAZ. General Lavalle, 4 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS OCTAVIO GUTIERREZ. San Martín, 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SCHENFELT y NELLY ELISA PASCAL. Coronel Suárez, 13 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN ORTIZ. Coronel Suárez, 10 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BLANCA IRIS ROSTAN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE REYNALDO SOMMER. Coronel Suárez, 10 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente: Wagner Marcela. Secretario de Juzgado de Paz.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ALFREDO URRUTI. Coronel Suárez, 12 de agosto de 2021. Wagner Marcela Andrea. Secretario de Juzgado de Paz.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUFINO BAUNGARTNER. Bahía Blanca, agosto de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de CHARBONNIER ELENA LUCRECIA. Bahía Blanca, 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIRA LINDNER y de MIGUEL OMAR MULVIHILL. Coronel Suárez, 10 de agosto 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIA HABERKORN. Coronel Suárez, 2 de agosto de 2021. Wagner Marcela Andrea. Secretario de Juzgado de Paz.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUILLERMO ABEL KESTEL. Bahía Blanca, agosto de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante EDUARDO GARCIA. Bahía Blanca, agosto de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MARIA CARMEN PEPE. General Arenales, agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de 9 de Julio a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raul Granzella, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores doña PETRONA CLOTILDE AYALA. 9 de Julio, 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de VÍCTOR AUGUSTO CARRIZO. La Plata, agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO HORACIO CORTES (DNI N° 16.714.160). Azul, 13 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIETA EDITH COPELLO y JOSE LUIS GAETANO. Baradero, 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSÉ NORBERTO RAGONESE. Quilmes, 3 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN PIO PORFIRIO FERRUZOLA CABEZAS, DNI 92.248.820. Quilmes, agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ALEJANDRO ARAGON, DNI 14.922.135. Quilmes, 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL PILAR SILVA. Arrecifes.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ERMINIO DI LEONARDO. Quilmes, 17 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR CARLOS ONGARELLI, DNI 7.703.104. Quilmes, 17 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Sarries Fernando, Secretaría Única, sito en la calle Alvear 465/69, de la localidad de Quilmes, en autos caratulados "Pascua Angel Mariano s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente número 121829), que tramita ante este Juzgado, publica por tres días el presente edicto citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante PASCUA ANGEL MARIANO, DNI 22.173.717, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 7, 2340 CCCN; Art. 734 CPCC). Quilmes, agosto 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALAGRINO JUANA. Quilmes, 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELOISA DELGADO. Quilmes, 18 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALMEIDA CARLOS ENRIQUE, titular del DNI N° 4.305.115. Quilmes, 17 de agosto de 2021.

ago. 23 v. ago. 25

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° II, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en autos: cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don MASTROBERARDINO, ANSELMO ANTONIO y MASTROBERARDINO, ANATILDE GENOVEVA. Pergamino, agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELA RAUL RUBEN. Bahía Blanca, 19 de agosto de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de BLANCA ESTHER FERRARIO. Adolfo Gonzales Chaves, 18 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GLADYS ALVE PAREDES. Bahía Blanca, agosto de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUJAN DORA VERA. Bahía Blanca, agosto de 2021. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANCHEZ RAMONA ESTER. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don/ña ROBERTO EDUARDO DI GESÚ, DNI N° 10.100.159, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROBLEDO ESTEFANÍA y ROBLEDO MARÍA ANGÉLICA. Juzgado Civil y Comercial N° 19. La Plata, de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Bs. As., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RICARDO FIRMAPAZ. Morón, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de OLGA NORA BIANCHI y MIGUEL ANGEL ERENA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ALBINA ROSA SAME.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ZUBIAURRE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ERNESTO MOLITERNO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FELIX GONZALEZ GARCIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ERNESTINA RODRIGUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SPILOTROS HUGO OSVALDO. En Morón, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ISABEL MENA y BENITO EMILIO VERGARA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUILLERMINA RIVERO y NICOLAS FUDULI. Morón. Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA DE GRACIA. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Depto. Judicial de Morón. Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALESE JORGE EDUARDO. Morón, 18 de agosto del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE ANDRES CACERES. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Depto. Judicial de Morón. Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL RISSOTTO y CARMEN GAGO. Morón, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón,

Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SOSA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del MARCELO OSCAR ULARIAGA. Morón, 19 de agosto de 2021.
ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Depto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. LORENZO CICCONE y MARGARITA PANARELLI. Morón, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BECERRA ANDRES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BRITTEZ ELVIRA JORGELINA y VAZQUEZ JORGE ISABELINO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de VAZQUEZ JUAN MARIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de DA RE OSVALDO HUGO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MUOTRI DONATO ANTONIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de FRISCH MATILDE ANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CAMPOS JORGE ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PALEARI HECTOR OSCAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de DELGADINO SANTOS RAMON, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PONCE ROBERTO DESIDERIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CICCIONI MYRIAM para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 19 de agosto de 2021. Eliana L. Perticone, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CROSETTI ALDO ROBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SOSA ALICIA ISABEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de COCUZZA LUISA CARMEN, y ODERDA JUAN JOSE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña,

Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ALBA POSSE JUAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de LOPEZ NORBERTO JOSE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MALDONADO BERNARDO AURELIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO GUILLERMO HUBER. Gral. San Martín, agosto de 2021. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña RUTH IRMA HENDL. Gral. San Martín, 18 de agosto de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Aurora Estela Souza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILMA GIUSTI y JUAN CARLOS CAVALIERE a efectos de comparecer en los presentes autos. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA CUBERO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 18 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GIACCO. Tres Arroyos, agosto de 2021. Dr. Hernán A. A. Ballatore, Secretario.
ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MANCUSO. General San Martín, 18 de agosto de 2021. Andrea N. Anselmo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA DIONISIA BAENA y LUIS MEDINA San Isidro, febrero de 2021. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SEBASTIAN NICOLAS. General San Martín, 18 de agosto de 2021. Andrea N. Anselmo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA MARIA BESTEIRO y CARLOS ALBERTO BONET San Isidro, agosto de 2021. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de AMALIA ISABEL ZDANOWICZ y ARTURO ROBERTO OLANO. General San Martín, 18 de agosto de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILCHE ALEJANDRO SANTIAGO y ROSA AMELIA LARROCA. Del Pilar, 18 de agosto de 2021. Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MINISCI. Tres Arroyos, agosto de 2021.
ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARMEN PELOSO. General San Martín, 18 de agosto de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MIGUEL CAÑADAS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 18 de agosto de 2021.

Firmado Digitalmente por Secretaría. Juzgado Civil y Comercial N° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña LOZA MARIA MARTA MARGARITA. Gral. San Martín, agosto de 2021. Germán Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, a cargo del Dr. Fernando Marcelo Elizalde, Secretaría Única, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HARALD STORGAARD ANDREASEN. Tres Arroyos, 19 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARTIN DANIEL BERNAL. Ciudad de San Isidro, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, a cargo del Dr. Fernando Marcelo Elizalde, Secretaría Única, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SIGRID JOHANNE KEERGAARD. Tres Arroyos, 19 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FARIAS ESTELA DEL TRANSITO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. San Isidro, 03 de agosto de 2021. Dr. Mariano A. Bonanni, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAPETTINI LIDYA HESTHER, DNI F 1750319. Tres Arroyos, 28 de junio de 2021. Mariana C. Druetta. Secretaría.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 7, Secretaría Única, del Partido de General San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DE PAOLA, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Gral. San Martín, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LORENZO. San Isidro, agosto de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA MERCEDES LOPEZ. Gral. San Martín, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ANGELA GRAZIANO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante. General San Martín, agosto de 2021. Claudio H. Fede. Juez.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de SAMANIEGO ROBERTO por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña CARMEN AIDA GARCIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGATA LIBERTA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 19 de agosto de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MICOZZI ADRIAN JOSE y MICOZZI JOSE ANGEL. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA LUISA LARREGUI y JOSE DINATALI. San Isidro, agosto de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAURA GRACIELA GARCIA. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CELIA LATA. San Isidro, agosto de 2021. Malena Daguerre. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOMO STELLA MARIS. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, a cargo de la Doctora Peña María Alejandra. Juez, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, localidad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Aranda Alicia del Carmen s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 24259/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA DEL CARMEN ARANDA. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LIA MERCEDES SALVATIERRA. San Isidro, 08 de julio de 2021. María Alejandra Peña. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISA WILCOWSKY. San Isidro, agosto de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO OSCAR RE. San Nicolás de los Arroyos, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RODOLFO HERNANDEZ. Guaminí, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ROBERTO HALLOF y ELBA INES GIUDICATTI. Zárate, 12 de agosto de 2021. Dr Leandro M. Cappello. Juez Civil y Comercial

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, sito en Uruguay N° 47 de esta ciudad, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BOFFA MIGUEL ANGEL y GUEVARA OLGA ESTER para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen, agosto 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELLY ANGÉLICA CHIAPPERO, DNI 2.023.245. Guaminí, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DURAND ADOLFO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETCHEVERRY EDGAR ENRIQUE y IGLESIAS MABEL NELDA GRACIELA. Necochea, agosto del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Necochea, sito en calle 83 N° 323, a cargo del Dr. Mattii Orlando Daniel, Magistrado suplente, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. MARINÉ SERRANO, DNI 27.019.918. Necochea, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única, sito en la intersección de las Calles Larroque y Camino Negro, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Primer Piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENZI, ROBERTO CESAR. Lomas de Zamora 17 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHINNICI RODOLFO. San Pedro, junio de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAIDANA MARTIN LEOPOLDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FELICIANO PRIMO ORTEGA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CATALINA KOTSIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SUHR GALIZZI ROLANDO NESTOR y DOÑA VELAZQUEZ EMILIA. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LADEVAT CRISTIAN EZEQUIEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Carlos VANESKEHEIAN. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA PAULINA MASCARO. San Isidro, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ADELAIDA ROSA DEL CARMEN PEREYRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GONZALEZ JORGE NELSON.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA BEATRIZ BLANCO. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE VICENTINI. San Isidro, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ CARLOS VICTOR. Lomas de zamora, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ CACIMIRA. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores EDUARDO DANIEL GUERRERO. Vedia, agosto de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERMINDA RENE DE SOUZA BONITO y/o HERMINDA RENE DE SOUZA. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOSCOVA BENITO. San Isidro, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRACIELA FOUCARD.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CRIGNOLA NESTOR OMAR. La Plata, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL TREROTOLA. Lomas de Zamora, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de VELAZQUEZ DIEGO ANDRES por el término de 30 días. San Isidro, 18 de agosto de 2021. M. Lucrecia Coronel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SERGIO RAMÓN RUIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA LOPEZ, DNI 2.939.750.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA HELENA GIBERNAU. Lomas de Zamora, 18 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a bienes dejados por GILBERTO CHIRINO. Lanús, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCILA ESTER MAGDALENA VERNAZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Departamento Judicial de Avellaneda, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PRICOLI LEONARDO y GALLUCCI ROSA. Avellaneda, 19 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única, a cargo del Dr. Alberto Dante Colombo, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a herederos y acreedores de LAWLER MARIA TERESA, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Suipacha, 18 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, Ex JCC N° 1, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de AMANDA CAMALY, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 17 de agosto de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ENRIQUE HUGO FRANCESCHI. Avellaneda.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUHETTE RUBEN MARIO. Colón, 2021. Viviana Soledad Pensa. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GASPAR NICOLAS AIETA, GABRIELA ROSA REALE y LUIS NORBERTO AIETA. Lanús, 7 de julio del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús (Ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de TOUSSAN ANICETO JUAN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINA INDALECIA GARCIA. Avellaneda, 13 de julio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA BURGOS. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO BURRUT y CARMELA MASI. Lanús, 12 de agosto del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALERIA VERONICA TRINGANIELLO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PALLADINO. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio (BA) cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ESCALADA MARTA JULIA e IMAS ANTONIO RAMON, para que en el plazo de 30 días lo acrediten. 9 de Julio, agosto 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MORALEZ ANDRES RICARDO. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juez Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de Don ANGEL ALBERTO BAYAUT, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ÉLIDA NOELIA ZUBIA JUAN por el término de 30 días. San Isidro, 19 de agosto de 2021. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-32371-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ETCHEVERRY CARLOS RUBEN, DNI M 5311363. Mar del Plata. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial, el 10 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIZASO HAYDEE ANA. Mercedes, 13 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO FEDERICO BRAVO. San Isidro, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 8 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ALCIDA MARIA DIAZ, DNI 13.879.403. Mar del Plata, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS JUAN BAUTISTA VIGLINO e IRMA ANGELICA ITUARTE. Mercedes, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de y acreedores de la Sra. RANALLI MERCEDES BEATRIZ. Colón (BA), agosto de 2021. Héctor Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores GIACONE ANA CELIA, y de PANIAGUA OSCAR RUBEN. Colón, agosto de 2021. Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-32197-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CUGAT JUAN CARLOS, DNI M 4696292. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial en el día y hora que indica el sistema informático.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MARCUCCI. Chivilcoy, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA SILVA y EDUARDO MARTIN FUNES. Pergamino, agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ELDA MABEL CAMINOS y RUBEN OSVALDO MARINO (Artículo 734 del C.P.C.C.). Mercedes (B), 13 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELINA LORENZO RIO y ALBERTO ROMAN GARCIA. Firmado digitalmente en Mar del Plata por el Funcionario y en la fecha indicada por el sistema informático.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dr. Cremonte Santiago Francisco, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, sito en la calle Belgrano 141 2 p., de la Ciudad de Dolores, Provincia en los autos caratulados "Cosoli Aldo Omar s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 71897), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COSOLI ALDO OMAR, MI 5.253.187.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvear, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LACELLI HÉCTOR ÁNGEL, RIVAS SUSANA ESTER. General Alvear, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ADVINCULO HECTOR OSCAR. Colón, agosto de 2021. Dr. Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (Ex Juzg. CyC 2 del Dto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don EDUARDO JORGE GONZALEZ. Lanús, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO RAMÓN ROUTIN. Suipacha, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MASSAFRA MELQUIADES DOMINGO, DNI: 5.365.550, en los autos "Massafra Melquiades Domingo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-30679-2021. Mar del Plata, 17 de agosto de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de Mercedes a cargo de la Dra. Mabel A. Scasso, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MIRTA NOEMI LUCERO. Mercedes, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCHOA CARLOS ALBERTO. Bragado, 15 de julio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR GRASSO, ANGELA BOERO y RAÚL CESAR GRASSO.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante JORGE OMAR ARCE, con DNI 22.287.953. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR OSCAR PELLEGRINI y de ELBA SUSANA KIS. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO RICARDO MEJIAS y de ELBA MARINA GIRIBALDI. Gral. San Martín, agosto de 2021. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMUALDO ANTONIO GUEVARA, en los autos "Guevara Romualdo Antonio s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 18 de agosto de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes, declara abierto el juicio sucesorio de SARACHO PASCUALA CRISTINA procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPC. Art. 2340 Código Civil y Comercial). Carlos Lorenzo Illanes. Juez

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ JUAN MANUEL. Tandil, 19 de agosto de 2021. Dario Andraca. Auxiliar Letrado

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REMY ANGEL AMERICO. Bragado, agosto de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO DE ALVEAR, en los autos "De Alvear Fernando s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 18 de agosto de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIZPURU RODOLFO GILBERTO. Bragado, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante NICOLLI EMILIO ENRIQUE, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 28 de julio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO HAROLD MEZZELANI. Carmen de Patagones, agosto de 2021. Ma. Lucrecia Navarro.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PEREZ NOLBERTO MARIO (DNI N° 8111815). Azul, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de MARIA ZULEMA GARCIA. Pergamino, agosto de 2021.
ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL VILLARES y VALENTINA ORSATO. San Isidro, agosto de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS ARTUSO. Mercedes, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ERNESTO IRENEO BADI.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIA MARIA RICCIO. La Plata, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDMUNDO DANTE DIAZ. Morón, 19 de agosto de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaria Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante de PAOLA SILVIA MARGARITA. Mercedes, agosto de 2021.
ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO OSVALDO BACCIADONE y HECTOR EDUARDO BACCIADONE. Firmado digitalmente en Mar del Plata por el Funcionario y en la fecha indicada por el sistema informático.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a los herederos de RAUL OSCAR DENTI. Mercedes, 13 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA ELBA ROVELLA. Veinticinco de Mayo, 19 de agosto de 2021. Claudio A. Ybarra. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA ISABEL GARCIA, en los autos "Garcia Marta Isabel s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 18 de agosto de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL ARGENTINO PETEGOLI. Bragado, agosto de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ BERNARDO MANUEL JUSTO, DNI M 5766298. Daireaux, 19 de agosto de 2021. Cristian Javier Gonzalez. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CARLOS GAICH. Carlos Casares, 18 de agosto de octubre de 2021. Fabiana Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de COLLAZO JUANITA MARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FABRICIANO BANUERA, LE 8124987.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMABELIA ARACELI POLVERINI. Veinticinco de Mayo, 19 de agosto de 2021. Claudio A. Ybarra. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIONISIO LENCINA, en los autos "Lencina Dionisio s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 18 de agosto de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE NORMA ALVAREZ. La Plata, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Mar Chiquita, en autos caratulados: "Sokil, Nestor Gregorio s/Sucesión Ab-Intestato", N° de Expediente: 4743 -21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NESTOR GREGORIO SOKIL, DNI 17.191.839. Coronel Vidal, agosto, 2021. Ana Paola Azzanesi, Juez de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DELIA BEATRIZ LATORRE, DNI 2039489.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Esteban Tejada, Secretaría Única, sito en Camino Presidente Perón intersección Larroque, en autos: "SATELIER DANIEL HERACLIO s/Sucesión Ab Intestato", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten en autos (Art. 734 del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA BEATRIZ MOTTA. Banfield, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ LUIS ALBERTO. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOPRANO JUAN DOMINGO. Mar del Plata, 25 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús sito en 29 de Septiembre 1890 de esta Ciudad, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don JORGE ESPERÓN. Lanús, 18 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SUSANA BIANCHINI, MI 2927391. Balcarce. Rodriguez Adalberto Amaury. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA DELIA STATI, DNI F 5385117. Balcarce, 10 de agosto de 2021. Adalberto A. Rodríguez. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Morón, a cargo del Dr. Pablo Daniel Rezzónico, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO CAYETANO PASTORI, MARIA ESTHER ABOUD y ALICIA TERESA PASTORI. Moron, 8 de julio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELISA DALPONTE (DNI N° 1.173.462); e HIPOLITO SEQUEIRA (DNI N° 1.295.351) y EDUARDO HIPOLITO SEQUEIRA (DNI N° 1.295.351). Mar del Plata, 18 de agosto de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSÉ ALBERTO GRAIÑO. Lomas de

Zamora, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, en autos caratulados "Heinrich Ingeborg s/Sucesión Ab Intestato", expediente Nro. 117059, ha dispuesto con fecha 12 de julio de 2021, citar y emplazar a herederos y acreedores del causante HEINRICH INGEBORG (DNI 93.593.360) por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ROIS SAVIOLA. General Villegas, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA SUSANA LEZCANO, DNI 10.506.676, en los autos caratulados "Lezcano Norma Susana s/Sucesión Ab-intestato". Mar del Plata, 11 de agosto de 2021. De Sabato Gabriela Judit, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por un día a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DORA ESTER TEJERINA. Morón, agosto 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Medina Ayala Angel s/Sucesión Ab -Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL MEDINA AYALA. San Martín, 17 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ULIBARRENA PATRICIA SOLEDAD, San Nicolás, 11 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña ALBERTO ALFONSO MAZZEO y OFELIA BOTTO y/o OFELIA BETTO. Gral. San Martín, 19 de agosto de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELLY ELISA BERTIE en los autos "Bertie Nelly Elisa s/Sucesión Testamentaria", Expediente Nro. 126544. Mar del Plata, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MENENDEZ DIAZ. San Isidro, 13 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CUTRO SABINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA SALVIANI.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDA NELLY OLSEN (DNI F N° 3.240.601). Mar del Plata, 12 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 Departamental Dolores, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALONSO JUAN CARLOS, DNI 7.711.393. Dolores, agosto 17 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ISAUL HUMBERTO SPROVIERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Sproviero Isaul Humberto s/Sucesión". Nueve de Julio, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de MIRIAM JULIA SCHANDELER, DNI 13.547.581, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de agosto de 2021. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLEMENTE ROSARIO ASSISI LUIS PIRILLO. San Isidro, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADALBERTO SZAPARI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). Gral. San Martín, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GARAY MARIA GABRIELA.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORENO MARIA ESTHER y VELOSO ALFREDO ANGEL. Fdo. Ballatore Hernando Antonio Aristides, Secretario. Tres Arroyos, 19 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por ERNESTO DOMINGUEZ ARAUJO a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pinamar, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SAMUEL PEDRO ANTONIO (DNI Nº 5.348.925) y JAUREGUI TOMASA (DNI Nº 2.754.615). Azul, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KOKUBU TERUMICHI. San Isidro, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANDRA ALICIA CNOKAERT. San Pedro, agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don/ña CARLOS ALBERTO SEGUI, DNI Nº 5.475.857, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, julio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELINI ÁNGEL MARIO (DNI Nº 13900758). Azul, agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, del Departamento Judicial Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Santicchia Carmen Haydee. Pergamino, a los 12 días del mes de agosto de 2021. Dra. María Clara Parodi, Secretaria.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR EDGARDO LOMBARDO. La Plata, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN DIONISIO DAVILA. La Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO BRIGADECI y JULIA ELENA DI LUZIO. La Plata, 18 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORIOLO AMELIA. La Plata, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Nº 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de SARA NÉLIDA GIUNTA y JOSÉ ERNESTO SABORIDO. La Plata, 11 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY NOEMI MARTINEZ. La Plata, agosto de 2021. Paola Alejandra Camacho, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 21 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO OSVALDO SCHOFFLER. La Plata, agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA INES ARDEL. La Plata, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA INES ARDEL. La Plata, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONTE ESTHER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus

derechos y acrediten vínculo con el causante. Morón, agosto del 2021. Dra. Moro Laura Andrea, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO, SALOMONE. Pergamino, agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTAVIANO ELENA MARTA. Mercedes, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS MARÍA HERNANDEZ. 9 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de MARIA BALDRAMINA JUAREZ, DNI 12.951.664, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de agosto de 2021. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS BENITO y de MARIA DOLORES RODRIGUEZ. Carlos Casares, 18 de agosto de 2021. Firmado electronicamente por Fabiana Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-31916-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PODESTA MYRNA MARGARITA - DNI F 2728484. Mar del Plata, 11 de agosto de 2021. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo del Dr. Puey Leonardo Ricardo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PEDRO JOAQUÍN CASTRO. Secretaría, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ ANA MARIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, Lanús 17 de agosto del año 2021. Matías Santiago Hermida.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de San Martín, sito en Av. Ricardo Balbín 1753, piso 6, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gago, María y Otro s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 19.500/2021 (68620) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESÚS LÓPEZ. San Martín, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de San Martín, sito en Av. Ricardo Balbín 1753, piso 6, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gago, María y Otro s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 19.500/2021 (68620) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA GAGO. San Martín, 18 de agosto de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de WALTER JESUS FERNANDEZ. Avellaneda, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA NORA MORENO. Lomas de Zamora, 1º de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Bartolomé Mitre 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA GLADYS RODRIGUEZ, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 8/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, en autos "Pascual Brian Ezequiel s/Sucesión Ab-Intestato" Exp. 40928/2021, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BRIAN EZEQUIEL PASCUAL. Chascomús, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chascomús, a cargo de la Dra. María Juliana Hernández, Secretaría Única, a mí cargo, del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Bolívar N° 475 de dicha ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DIAZ, CARLOS EDUARDO, DNI N° 1.179.826 y Doña MATOS EMILSA, DNI N° 0.702.024 en autos caratulados "Díaz, Carlos Eduardo y Matos, Emilia s/Sucesión Ab-intestato" Expte. N° 41.271-21. Chascomus, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA FERNANDA LEONELLI. Maipú, agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO WALTER SUSANJ. Lomas de Zamora, agosto del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría a cargo de la Dra. Amalia Marisol Núñez del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Camino Presidente Juan Domingo Perón y Larroque, de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gutiérrez Claudia Esther s/Sucesión Ab Intestato" (Expte. Nº LZ 10678/2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIA ESTHER GUTIERREZ. Lomas de Zamora, 23 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAQUEL PEREZ, DNI F 5256657. Bolívar, agosto de 2021. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada. Juzgado de Paz Bolívar.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados "Bochan Felix s/Sucesión Ab Intestato" Expte. 117370, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX BOCHAN, DNI 93.203.305. Mar del Plata, 11 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única del Dpto. Judicial Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN RICARDO ITURRE y DOMINGA ANGELICA JUAN. Pehuajó, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN MORALES, DNI F 006070887. Bolívar, agosto de 2021. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada. Juzgado de Paz Bolívar.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial Mar del Plata, en los autos caratulados "Procopio Olga Maria Teresa s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PROCOPIO OLGA MARIA TERESA, DNI 2.231.040. Mar del Plata 17 agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL ESTER ODERA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ARGENTINA PETRONA CONNOLLY, DNI 2.434.848, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de agosto de 2021. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de TRONCOSO CARLOS ALBERTO, por el término de 30 días a presentarse a hacer valer su derechos.- San Nicolás, agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. Nº 116991, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LÓPEZ, MANUEL - DNI M 3885026. Mar del Plata, 6 de junio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARCATELLI CARLOS ALBERTO.- San Nicolás, agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, del Dpto. Judicial de Trenque Lauquen (Pcia. de Bs. As.) sito en calle 9 de Julio Nº 54 de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bértola, Juez, Secretaría Única, en autos caratulados: "Mora, Pedro Luis s/Sucesión Ab-intestato" (Expte. Nº T.L-98109-2021), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PEDRO LUIS MORA. Trenque Lauquen, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial Nº 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS ANGEL BRUNO. San Isidro, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, NORMA EDITH PEÑARANDA VIGANO, y para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO ANTONIO SALES y ELDA PASSERINI para que dentro de dicho plazo lo acrediten. Pinamar, 18 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Gral. Guido, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TERESA DE LOS MILAGROS BOLAÑO, DNI 5.699.844; en autos caratulados "Bolaño, Teresa De Los Milagros s/Sucesión Ab-intestato", Expte. Nº 5699. Gral. Guido, 19 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por el término de treinta (30) a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de ALICIA DEL ROSARIO RASO. Chacabuco, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IBARROLA JUAN JOSE. Chacabuco, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Chacabuco del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARÍA ANTONIA ORTEGA. Chacabuco, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GLORIA LIBERTAD JURISICH. General Villegas, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RICARDO JAVIER PELATTI. Chacabuco, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de URCOLA, LORENA ALICIA. General Villegas, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de los causantes EDUARDO OSMAR SUDROT (DNI M 5.171.533) y ANA MARIA CELADA (DNI F3.953.800). La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tres Lomas, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de AVILA ESTEBAN TITO y AVILA DOMINGO ERNESTO. Tres Lomas, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRACHLER EDUARDO NICASIO. La Plata, agosto de 2021. Firmado Digitalmente por Guillermina B. Di Luca, Secretaria (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. CORDONE SAUL. General Villegas, 19 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ANSELMI MARIA ESTHER, en autos caratulados: "Anselmi María Esther s/Sucesión Ab-intestato", Expte. N° SN-6037-2021". San Nicolás, agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BILMEZIS JOSE LUIS. La Plata, agosto de 2021. Firmado Digitalmente por Guillermina B. Di Luca, Secretaria (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PONCE FELIX RAUL. General San Martín, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORABES LUIS ANTONIO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. del CCyC). San Martín, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES FILECCIA y JOSE ESTEBAN FILECCIA. Bragado, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don AMIRA HAYDEE VENTURA para que en el plazo de treinta días lo acrediten. (Art. 734 del CPC y 2340 Cod.C.C). Mercedes, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante FOSCHINI JUAN CARLOS, DNI 8.235.924. La Plata, julio de 2021. Enrique Alberto Gorostegui, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANCUELLO RAMON para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, agosto de 2021. Juan Patricio Fiore, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita

y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOSA ANGEL ROBERTO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, agosto de 2021. Juan Patricio Fiore, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO GAMIZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDITH AMALIA STERKEL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante QUEIPO GRACIELA ISABEL, DNI 6.214.014. La Plata, julio de 2021. Enrique Alberto Gorostegui, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de QUIROGA ROBERTO OMAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CASAÑAS PATRICIO ARASMO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO CASUCELLI, DNI 4234264 y NELLY MABEL SILIANAVICIUS, DNI 1730931. Lomas de Zamora, agosto del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única, del Departamento judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS MIOR. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN ADRIÁN NUÑEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELSINGER, ENRIQUE y WEBER, NELLY MARIA. Carhué, 12 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR SERGIO CHAMULA. Lanús, 18 de agosto del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CASARES HERNAN MAXIMILIANO. Lanús, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Félix Fabián Vega, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEGRE ALFREDO. Lanús, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SUSANA ISABEL WOODLEY, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, agosto de 2021. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN BENVENUTO. Lanús, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUCIANO JUAN GARATEA. Lanús, 18 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de BUCETA, RAMÓN, CALDAS, JOSEFA, BUCETA, RAMÓN MARCELINO y DIAZ, ANTONIA CECILIA. Lanús, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AVILA RAMONA JOSEFA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PLACENTE y BEATRIZ PITRELLI. La Plata, 3 de agosto de 2021. La Plata, 17 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 Secretaría N° Única de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FORTUNATO ANTONIO BERON y RAQUEL ELENA IPOUTCHA. Gral San Martín, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de SANABRIA GOMEZ FRANCISCO. Lomas de Zamora, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BARONTTINI. Lobos, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIANA AGUERRE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOURADO ALICIA. La Plata, agosto de 2021. Guillermina B. Di Luca, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ESTHER CERESSETTI. Lobos, 19 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBA VERONICA JANAVEL o ALBA VERONICA JANABEL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 19 de agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADO RAUL. Bahía Blanca, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLADYS LUCIA LAMBERTI. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Magdalena, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CREMONTE MARTA ERNESTA. Magdalena, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única de Coronel Pringles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELORMENDI CESAR RAUL. Coronel Pringles, mayo de 2021. Néstor Eugenio Larrouy - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS LORENZO BIANCHI, LC 5210054. Brandsen, 9 de junio de 2021. Micaela Cappelletti. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ALFREDO FAILLA. Bahía Blanca, agosto de 2021. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, Secretaría Única del Dpto. Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA ELSA NOEMI. Monte, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HUGO RODOLFO CASTRO. Monte, agosto de 2021.

ago. 24 v. ago. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIA RODRIGUEZ. Bahía Blanca, 19 de agosto de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEGRE DELIA ELVIRA; PALASCIANO NATALIA; HERRAN CARLOS ALFREDO; y MIGUEL ARMANDO ALEGRE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, agosto de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Miguel del Monte cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de SCATENA, HECTOR RUGGERO. Monte, 23 junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NESTORA ZARCO y ARMANDO MACHADO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de QUIGLEY FANNY ALICIA. Bahía Blanca, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA PERILLO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE EXPOSITO POVEDANO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENNA VIVIANA AZUCENA. Coronel Dorrego, 17 de agosto de 2021. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANABRIA GOMEZ FRANCISCO. Lomas de Zamora. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MARIA CANEVELLI. Lomas de Zamora, agosto del año 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRTA RAQUEL CABRERA. Bahía Blanca, agosto de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MONTOYA HECTOR ALFREDO y URTIZBEREA CATALINA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7, 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Morón, Secretaría, agosto de 2021. Firmado electrónicamente por Sacaba Valeria Fernanda. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WEYLAND, CARLOS GUILLERMO. Tornquist, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE MARIA BYRNE. Morón, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA SCHAAB. Bahía Blanca, agosto de 2021. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

ago. 24 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE SANGIULIANO. Morón. Firmado digitalmente por Agustín César Aguerri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, SU, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMANDA GARCIA. Morón, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Occhiuzzi Javier Alberto, Secretaría Única a cargo de la Dra. Milagros Arce, del departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown intersección Colon Piso 1 CP 1708, de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Soria Galván Mario Angel s/Sucesión Ab-Intestato" (expte. N° 31897/20)", que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SORIA GALVÁN MARIO ANGEL, para que en el referido plazo lo acrediten (Art. 7 y 2340 del CCCN). Morón, 27 de mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROLLI NAZARENO ALBINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° Única de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante POTENTE NORBERTO ENRIQUE. Morón, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial de Morón, a cargo del Dra. Débora Elena Lelkes, secretaria a cargo de la Dra. Verónica Cecilia Fernández y Dr. Francisco Carvallo cito en la calle Colón 151 de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los Autos Caratulados "Alfonso Adrian Favio s/Sucesión Ab-Intestato", que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO ADRIAN FAVIO; para que en el término de treinta días de notificados se presenten en las actuaciones a tomar intervención que les correspondan (Art. 734. Inc 1º del C.P.C.C y arts. 2289 y 2340 del C.C. y Com.). Morón 18 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única, del

Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por un día a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VEGA JOSE ROBERTO. Morón, Secretaría, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA HAYDEE RODRIGUEZ. Veinticinco de Mayo, 19 de agosto de 2021. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ LUGONES. Veinticinco de Mayo, 18 de agosto de 2021. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA MERCEDES GOTTA. Veinticinco de Mayo, 18 de agosto de 2021. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO ROBERTO GRASSI. Veinticinco de Mayo, 18 de agosto de 2021. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Mar del Tuyú, del Departamento Judicial de Dolores, Secretaría Única, cargo del Dr. Drake Carlos Enrique Alberto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA BEATRIZ VOCATURO, DNI 05.695.137. Mar del Tuyú, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Mar del Tuyú, del Departamento Judicial de Dolores, Secretaría Única, cargo del Dr. Rodríguez Pablo Fabian, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MONTENEGRO, DNI 10.637.735. Mar del Tuyú, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA PELOSI. Veinticinco de Mayo, 19 de agosto de 2021. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ALICIA FREDES. Veinticinco de Mayo, 18 de agosto de 2021. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PABLO LUIS MARTINEZ, DNI N° 5371560.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MANLIO RICARDO LESCANO, DNI N° 14995642.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA VICTORIA CHIOCCETTI. Olavarría, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de AUGUSTA ERMELINDA DELARRIVAT, DNI F N° 2232729.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MURACHELLI MARIA INES. Olavarría, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de STELLA MARIS VOMERO, DNI 10228090.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA NILDA VITALE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEMUS GARCÍA MARÍA. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACUÑA SEGUNDO HORACIO. San Justo.

POR 1 DÍA - Por disposición del Titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Matanza, sito en la Av. Comisionado Indart 2147/57 de la localidad de San Justo, y en mi carácter de Funcionaria del mismo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a los autos caratulados "Ledo Modesto Hermelindo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", (Expediente N° LM-33232-2020), a fin de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios tendientes a publicar nuevamente el Edicto remitido en el día de la fecha, toda vez que se ha cometido un error involuntario en el que fuera publicado con fecha 05/04/21 (Nótese que se ha publicado conforme fuera ordenado Ledo Modesto y Eustaquia Aguilar Magdalena) cuando debió decir "LEDO MODESTO y EUSTAQUIA MAGDALENA

AGUILAR", circunstancia advertida al momento de encontrarse los autos en condiciones de dictar DH. Se deja constancia que se ha adjuntado al mismo el comprobante de pago que fuera oportunamente acompañado por la parte. A mayor abundamiento se transcribe el auto que ordena el presente" San Justo,...A cuyo fin líbrese oficio por Secretaría, al B.O. de la Pcia. de Bs. As., poniendo de resalto la circunstancia apuntada y a efectos que se expida respecto la posibilidad de efectuar la nueva publicación, con consideración del pago ya efectuado, a los fines de evitar generar el pago de un nuevo arancel. Dr. Rodrigo C. Suarez Della Porta. Juez 19/08/2021".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Salta 2269 1er. y 2do., San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Avola Blas s/Sucesión Ab-Intestato" N° Causa: LM-17395-2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLAS AVOLA. San Justo, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAVIER ALEJANDRO DIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO SANCHEZ y/o FRANCISCO SANCHES y de CRISTINA ELVA VILLALBA y/o ELVA VILLALBA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MABEL AIDA GUINDANI. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDA SADLON. San Justo, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRENE ANA FIORENTINO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ZANGA. San Justo, 19 de agosto de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PALOMEQUE RUBÉN ELOY; PALOMEQUE ANA MARÍA; PALOMEQUE MIGUEL ÁNGEL y PALOMEQUE LUCRECIA MABEL. San Justo, 16 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LODUCA ENRIQUE ROBERTO. San Justo, 13 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITEZ ROMULO NICASIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOSA LUIS ARIEL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO SEGUNDINO ALLENDE y ANTONIO SECUNDINO ALLENDE y MAGDALENA ROSALIA CARRIZO. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LATORRE ROLANDO. San Justo.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAZQUEZ CARLOS ALBERTO. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO MARCELA PAOLA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DEBORTOLI ALEJANDRO GABRIEL. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - Atento lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el proceso sucesorio de HUGO DEL VALLE SOTELO, procediéndose a la publicación del pertinente edicto por el plazo de un día en el Boletín Judicial, citándose a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del C.C.yC.N.). Suarez Della Porta Rodrigo Carlos - Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAVEZZARO RUBEN ALBERTO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MOROLLA FRANCISCO DANIEL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANGELA ZULEMA PEREZ y NORBERTO JOSE BRUNO. San Justo, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILINCHETA FELIX SANTOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ PEDRO IGNACIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESNAOLA MARIANO ANDRES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Iglesias Rubén Daniel del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Salta N° 2269 1er y 2do. piso de la Ciudad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Barrios Carlos Andres s/Sucesión Ab- Intestato" (Expte N°12.111/2021), que tramita ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARRIOS CARLOS ANDRES. San Justo, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERRERA JORGE ALBERTO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLAVARRIETA SUAREZ CESAR OMAR. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS RENE NEGRIN BUISA. San Justo, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRARA, JORGE ALBERTO. La Plata, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FORTUNATO BOGAO e ISOLINA MARIA MOLINA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO SEBASTIAN POLARI. La Plata, 23/08/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA ELISA ISMAEL y PEDRO AGUSTIN CHAVEZ. La Plata, 23 de agosto de 2021. María Celina Castro, Secretaria.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.

“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes

“El 9 de Julio” Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes” Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo” San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios” Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo” Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum” Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos” Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción” Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón” Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón” Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste” Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó” Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba” Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo” Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor” Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad” Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Itzaingó” Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional” Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano” Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Itzaingó.
“El Progreso” Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte” Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure” Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón” Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy” Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión” Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Itzaingó” Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo” Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios” Calle 62 n° 2486 – Necochea.

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión” Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día” Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol” H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes” J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur” Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus” Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales” Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad” Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias” Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro” Itzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte” H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro” Itzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte” Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Heraldito” Itzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata” H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal” Itzaingó 290 – San Isidro.

“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4006/2020

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de marzo de 2021 **\$2630**

A partir del 1º de julio de 2021 **\$2838**

A partir del 1º de septiembre de 2021 **\$3092**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de marzo de 2021 **\$1797**

A partir del 1º de julio de 2021 **\$1939**

A partir del 1º de septiembre de 2021 **\$2113**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

N° 1: enero, junio, noviembre.

N° 2: febrero, julio, diciembre.

N° 4: marzo, agosto.

N° 5: abril, septiembre.

N° 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

N° 1: 1° al 15 de enero, 1° al 15 de marzo, 1° al 15 de mayo, 1° al 15 de julio, 1° al 15 de septiembre, 1° al 15 de noviembre.

N° 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

N° 3: 1° al 15 de febrero, 1° al 15 de abril, 1° al 15 de junio, 1° al 15 de agosto, 1° al 15 de octubre, 1° al 15 de diciembre.

N° 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

N° 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

N° 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

N° 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

N° 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

N° 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

N° 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

N° 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: agosto, octubre, diciembre.

N° 2: febrero, abril, junio

N° 3: enero, marzo, mayo.

N° 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

N° 1: del 1° al 10 de todos los meses.

N° 2: del 11 al 20 de todos los meses.

N° 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

N° 1: meses impares del año.

N° 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

N° 1: meses impares del año.

N° 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

N° 1: enero, abril, julio, octubre.

N° 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

N° 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre

Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: noviembre.

Nº 4: diciembre.

Nº 5: enero.

Nº 6: febrero.

Nº 7: marzo.

Nº 8: abril.

Nº 9: mayo.

Nº 10: junio.

Nº 11: julio.

Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.

Nº 2: abril, septiembre.

Nº 3: mayo, octubre.

Nº 4: julio, noviembre.
Nº 5: enero, diciembre.
Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.
Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.
Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.
Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.
Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.
Nº 2: 1ra. de abril.
Nº 4: 2da. de abril.
Nº 5: 1ra. de mayo.
Nº 6: 2da. de mayo
Nº 7: 1ra. de junio.
Nº 8: 2da. de junio.
Nº 9: 1ra. de julio.
Nº 10: 2da. de julio.
Nº 11: 1ra. de agosto.
Nº 12: 2da. de agosto.
Nº 13: 1ra. de septiembre.
Nº 14: 2da. de septiembre.
Nº 16: 1ra. de octubre.
Nº 17: 2da. de octubre.
Nº 18: 1ra. de noviembre.
Nº 19: 2da. de noviembre.
Nº 20: 1ra. de diciembre.
Nº 21: 2da. de diciembre.
Nº 22: enero.
Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
- Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
- Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
- Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
- Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: febrero, octubre.
- Nº 2: marzo, noviembre.
- Nº 3: abril, diciembre.
- Nº 4: mayo.
- Nº 5: enero.
- Nº 6: julio.
- Nº 7: agosto.
- Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

- Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
- Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
- Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
- Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
- Nº 3: 1ra. de mayo.
- Nº 4: 2da. de mayo.
- Nº 5: 1ra. de junio.
- Nº 6: 2da. de junio.
- Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
- Nº 8: 2da. de julio.
- Nº 9: 1ra. de agosto.
- Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
- Nº 11: 1ra. de septiembre.
- Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
- Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
- Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
- Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
- Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
- Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
- Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
- Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
- Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
- Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.

Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.

Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al 12 de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.

Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.

Nº 2: febrero, diciembre.

Nº 3: marzo.

Nº 4: abril.

Nº 5: mayo.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.

Nº 9: septiembre.

Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.

Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.

Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y

diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: enero, julio.
- Nº 2: febrero, agosto.
- Nº 3: marzo, septiembre.
- Nº 4: abril, octubre.
- Nº 5: mayo, noviembre.
- Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: febrero, junio, septiembre.
- Nº 2: marzo, agosto, noviembre.
- Nº 3: abril, diciembre.
- Nº 4: enero, julio.
- Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

- Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

- Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
- Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
- Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: marzo.
- Nº 2: abril.
- Nº 3: mayo.
- Nº 4: junio.
- Nº 5: julio.
- Nº 6: agosto.
- Nº 7: septiembre.
- Nº 8: octubre.
- Nº 9: febrero y noviembre.
- Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: febrero, junio, octubre.
- Nº 2: marzo, julio, noviembre.
- Nº 3: abril, agosto, diciembre.
- Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

- Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
- Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

- Nº 1: primer quincena de cada mes.
- Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
- Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
- Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

- Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

- Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
- Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
- Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

- Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
- Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
- Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
- Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
- Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: 2da. de septiembre.
- Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
- Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
- Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.
- Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
- Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
- Nº 8: enero, 1ra. de mayo.
- Nº 9: 2da. de mayo.
- Nº 10: 1ra. de junio.
- Nº 11: 2da. de junio.
- Nº 12: 2da. de julio.
- Nº 13: 1ra. de julio.
- Nº 14: 1ra. de agosto.
- Nº 15: 2da. de agosto.
- Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
- Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
- Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
- Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.
- Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
- Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre
- Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.
- Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: enero, julio.
- Nº 2: junio, diciembre.
- Nº 3: mayo, noviembre.
- Nº 4: abril, octubre.
- Nº 5: marzo, septiembre.
- Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

- Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
- Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

- Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
- Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
- Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.
- Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de

septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Romina Cerda	Claudia Mena
Daniel A. Chiesa	Jimena Miguez
Fernando H. Cuello	Sandra Postiguillo
Mailen Desio	Marcelo Roque Quiroga
Romina Duhart	Romina Rivera
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Micael D. Gallotta	Melisa Spina
Aldana García	Natalia Trillini
Ana P. Guzmán	Claudia Juárez Verón
Rosana Inamoratto	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Naila Jaschek
Verónica C. Burgos	Cecilia Medina
Anahí Castellano	Yolanda Mercado
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguizzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Lucio Di Giacomo Noack	Gabriel Rodriguez
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica